

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA COMUNICACIÓN SOCIAL**



PROYECTO DE GRADO

TÍTULO:

**ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVA PARA PREVENIR LA
TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS EN LA UNIDAD EDUCATIVA VILLA
COPACABANA DE LA CIUDAD LA PAZ**

UNIVERSITARIOS:

YULE GRACIELA FLORES ARGOTA

HERNAN QUENTA CHANA

TUTOR:

LIC. MIGUEL ANGEL CAÑAVIRI

LA PAZ - BOLIVIA

2013

DEDICATORIA

A nuestros padres Marcos Flores Nina, Rosa Argota de Flores; René Quenta Mamani, Ana Chana Torres por su apoyo, comprensión y paciencia a lo largo de nuestra formación profesional.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad, Carrera de Comunicación Social y sus dedicados docentes por la formación impartida.

A todos aquellos que hicieron posible el desarrollo del presente proyecto: Lic. Miguel Ángel Cañaviri Robles, tutor

ÍNDICE

1.1.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
1.2.	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.....	6
1.3.	JUSTIFICACIÓN	7
1.3.1.	JUSTIFICACIÓN TEÓRICA	10
1.3.2.	JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA.....	11
1.3.3.	JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA	11
1.4.	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	12
1.4.1.	OBJETIVO GENERAL	12
1.4.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	12
1.5.	DELIMITACIÓN	13
1.5.1.	Delimitación espacial:.....	13
1.5.2.	Delimitación temporal:.....	13
2.1.	MARCO CONCEPTUAL.....	14
2.2.	MARCO TEÓRICO.....	17
1.6.	TIPO DE INVESTIGACIÓN	56
1.7.	DISEÑO METODOLÓGICO	56
1.8.	METODOLOGÍA.....	57
1.9.	UNIVERSO.....	57
1.9.1.	POBLACIÓN	58
1.9.2.	Muestra	58
1.10.	TÉCNICAS DE INFORMACIÓN.....	58
1.10.1.	FUENTES PRIMARIAS.....	59
1.10.2.	FUENTES SECUNDARIAS	59
1.10.2.1.	ENCUESTA	59
6.6.	DESARROLLO DEL DISEÑO.....	76
	BIBLIOGRAFÍA	113

CAPÍTULO I

SUSTENTACIÓN PROBLÉMICA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Sin duda alguna los datos presentados sobre trata y tráfico son significativos en el país, si a esto se adhiere el hecho de que según Rosario Baptista, consultora en Bolivia de la Organización de Internacional del Trabajo (OIT), menciona que las finalidades de la trata y tráfico de niños, adolescentes y mujeres, son la explotación laboral, violencia sexual comercial, compra – venta de órganos, e irregularidades en los procedimientos de adopción Internacional, en el que nuestro país está incurriendo, lo que provoca que la Organización Internacional para las Migraciones situó a Bolivia en un estudio que concluyó en enero pasado, en el denominado “TERCER NIVEL”, esa calificación implica que el país no tomo medidas y acciones de prevención, tratamiento y recuperación de las víctimas de trata y tráfico de personas. (Rubin: 1996; s/p)

Si a esto se adhiere que el hecho de que según el Viceministro de justicia Reynaldo Imaña la problemática del tráfico de niñas, niños y adolescentes con fines de violencia sexual comercial, cuya demanda en el país no se ha podido cuantificar con exactitud, se ha incrementado con más fuerza en los últimos años debido especialmente a la crisis económica que golpea al mundo y al país en particular, la situación se torna cada vez mas desesperante para los habitantes de esta urbe por la existencia de grupos organizados en la trata y tráfico de personas. (La Paz Agencia Boliviana de Información 2/3/ 2010)

Estos hechos y acontecimientos se constituyen en problemas para el Estado y la población en general que es la que sufre en carne propia este flagelo.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

Como se ha mencionado anteriormente el crecimiento de la tasa de trata tráfico de personas en Bolivia se ha constituido en un flagelo muy complejo ya que la falta de recursos, el poco control, la pobreza y la poca efectividad de la justicia se constituyen en ingredientes que permiten la expansión de este flagelo en nuestro país.

La falta de recursos para la difusión de los programas de prevención contra la trata y tráfico de personas se constituye en el problema principal de todas estas instituciones ya que sus esfuerzos para prevenir este mal sin el concurso de la población es imposible reducir los altos índices de tráfico de personas. (La Prensa 10/10/2011)

La lucha desigual que libran las instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales para reducir las víctimas de tráfico humano se traduce en la imposibilidad de difundir a la población en general la manera de prevenir la trata y tráfico de personas por el hecho de que los medios de comunicación denominados tradicionales sus costos son muy altos ya que se encuentran estandarizados a precios de mercado imposible de poder acceder a emplear estos medios para la difusión de sus programas por lo que se hace urgente y pertinente abordar el diseño de estrategias de comunicación alternativa para reducir la trata y tráfico de personas por lo que nos cabe preguntarnos:

¿De qué manera se pueden implementar proyectos de comunicación alternativa para difundir sus programas en las poblaciones más vulnerables como son los niños y adolescentes de nuestro país en referencia a la trata y tráfico de personas?

1.3. JUSTIFICACIÓN

La realidad de marginalidad y de pobreza en las principales ciudades de Bolivia muestra que hay mujeres y adolescentes en las zonas periurbanas, que por su situación socioeconómica viven cotidianamente cerca de una serie de peligros que afectan su estado de bien estar. En ese mundo de relaciones sociales y comunidad, viven personas que son forzadas a ser parte de una red de trata y tráfico en la que se les ve y utiliza como mercancía de intercambio y que no denuncian, o si lo hacen no son escuchados por autoridades públicas incluso la misma sociedad civil.

Por sus características la Trata de personas es un delito cuya naturaleza jurídica es muy compleja, es decir de difícil comprobación, sin embargo existe y afecta a las víctimas y sus familias.

Según un reciente informe de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) para el 2012 al menos 3400 personas fueron reportadas como desaparecidas, en La Paz y El Alto entre enero y octubre, de las que 1228 retomaron a sus hogares. Del total de supuestos desaparecidos el 78% son menores de edad. (Informe de la FELCC para el Defensor del Pueblo, Enero de 2013).

El jefe de División de Trata y Tráfico de seres humanos de la fuerza anticrimen de La Paz informo que de los 921 desaparecidos que registro su oficina, 549 aparecieron, los datos mencionan que de esas personas, el 71 % corresponde a niños jóvenes y adolescentes hasta 20 años. (Informe de la FELCC para el Defensor del Pueblo, Enero de 2013).

De igual forma en un informe emitido el 10 de mayo del 2011 por la cámara de diputados de la comisión de Derechos Humanos la Diputada Marinéala Paco menciona que el 70% de las víctimas son niñas niños, adolescentes y mujeres,

así mismo mencionó que la Trata y Tráfico de personas en el país se Incremento en un 92% en los últimos 10 años. (Comisión de Derechos Humanos. Honorable Cámara de Diputados. Mayo 2011)

A nivel Internacional menciona la Diputada Paco, de acuerdo a un estudio realizado por la Organización de los Estados Americanos (OEA) advierte que Bolivia es uno de los cinco países de Sudamérica con más trata y tráfico de personas.

Así mismo, de acuerdo a informaciones vertidas por la titular del Vice ministerio, Cardy Costas, afirmó a los medios que en el 2008 la policía Boliviana registro 265 casos de desaparecidos, con sospechas de trata y tráfico de personas especialmente menores, y que el 2010 fueron 335, finalizó mencionando que el tráfico de personas aumentaron en un 26% entre el periodo 2008 y 2010. (La Prensa 15/04/2010)

Por su parte el defensor del El Alto José Luis Hidalgo, apunto que la mayoría de las víctimas tienen entre 16 y 25 años y viven en regiones fronterizas, “ les hacen ofertas laborales que muchas veces derivan en explotación sexual “ agrego Hidalgo que participa en La Paz en un Foro: “Internacional Sobre Trata Y Tráfico De Niños Y Adolescentes”.

Por otro lado, con referencia al mismo tema el Director del programa de Protección de Niños y Adolescentes de la ONG Visión Mundial Erick Camacho, dijo que la mano de obra de menores es “barata” en Bolivia y por eso la demanda esclavizada especialmente para Talleres de costura y cosecha de verduras en Argentina y Brasil y de estibadores en Chile.

El coordinador de la Red de la ciudad de El Alto al Tráfico y la Trata para el Cono Sur Fernando Mao, menciona que el 30% de las víctimas que se rescatan en

Argentina son Bolivianos, gente que ha sido engañada con promesas trabajo falso y son destinadas a trabajar en talleres clandestinos donde son esclavizadas.

De acuerdo a la (ABI red Internet) Agencia Boliviana de Información, la Organización Internacional del Trabajo la (OIT) calcula que anualmente unas 40 mil personas en el país son compradas, vendidas transportadas, retenidas, llevadas a trabajar y a prostituirse contra su voluntad.

Finalmente según el informe presentado en el “Foro Internacional Sobre Trata Y Tráfico De Niños Y Adolescentes”, entre 800.000 y dos millones de personas son víctimas en todo el mundo de este delito que genera hasta 10.000 millones de dólares al año.

Para que estos hechos y acontecimientos se estén suscitando en el país, y los datos proporcionados por autoridades autorizadas en el tema sean alarmantes y causen preocupación no solo a nivel gubernamental sino también la población en general y particularmente la célula de un estado como es la familia, existen culpables bien identificados, por un lado el Estado con su incapacidad de generar normas y leyes draconianas que penalicen la trata de personas en nuestro país, y por el otro, las Organizaciones No Gubernamentales que pese a canalizar financiamiento del extranjero (países amigos), no toman en cuenta la importancia de fortalecer , promover y difundir los programas por todos los medios y formas de comunicación, programas de alto impacto social y de beneficio para la población contra la Trata y Tráfico de Personas. Por lo que se justifica la necesidad de promover estrategias de comunicación alternativa con la finalidad de informar prevenir a la población sobre este flagelo que esta enlutando a las familias Bolivianas. (Pinto. 2011. Pág.: 28).

1.3.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

De acuerdo a lo anunciado en epígrafes anteriores en la presente investigación se pretende aplicar el modelo de comunicación alternativa la misma que se basa en una comunicación democrática se caracteriza por el diálogo, comunidad, horizontalidad, participación, flujos bidireccionales y está al servicio de la mayoría de la sociedad. Esta comunicación le permitirá a organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales llegar a poblaciones más vulnerables de la población como son los adolescentes informándoles sobre los métodos e instrumentos que emplean las organizaciones mafiosas para atraer la atención de las personas vulnerables a la trata y tráfico de personas, así como también de informarles los derechos de acuerdo a ley que les protege dentro del territorio nacional como el extranjero.

La comunicación alternativa se caracteriza particularmente por que emplea medios de comunicación participativos con recursos de imagen y ´propaganda creativos y de bajo costo con relación a los tradicionales.

La comunicación tradicional si bien es muy variada en cuanto a las ofertas en el mercado, los mismos son manejados a nivel corporativo y en función de la demanda y la oferta por lo que sus costos son muy altos y difíciles de cubrir por instituciones dedicadas a luchar contra la trata y tráfico de personas.

De igual forma las instituciones Gubernamentales solo cuentan con un presupuesto que les asigna las prefecturas y alcaldías solo para cubrir los sueldos y salarios de los dependientes de estas reparticiones por lo que la población llega a desconocer la existencia de una ley internacional que ampara a las víctimas de la trata y tráfico de personas.

Instituciones Gubernamentales como Sedes, Defensoría de la Niñez y Adolescencia y otros, así como las Organizaciones no Gubernamentales como la

Organización no Gubernamental “Ser Familia” , “El Infante” y otros programas manejados por las organizaciones eclesíásticas los mismos que reconocen que no cuentan con un presupuesto destinado para la difusión masiva de sus programas destinados a apoyar contra la trata y tráfico de personas por lo que les es imposible alcanzar las metas propuestas el presupuesto con los que cuentan solo les permite cubrir los costos para el apoyo logístico.

1.3.2. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

Con la finalidad de medir el impacto que tendrá la aplicación del enfoque de comunicación alternativa en la población objeto de estudio nos basaremos en el modelo positivista planteado por el filosofo francés Comte, el que planteaba que la única manera de explicar los fenómenos científicamente es mediante la observación la misma que se basa en la inducción probabilística del positivismo lógico. En ese entendido, realizaremos un estudio exploratorio descriptivo en base a una encuesta con la finalidad de conocer la percepción de la población objeto de estudio, con referencia al conocimiento que tienen sobre el programa trata y tráfico de personas, para posteriormente explicar e identificar la problemática en cuestión. Aplicando el programa estadístico spss. (Fernández, 2003)

1.3.3. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

El resultado de la presente investigación nos permitirá proponer soluciones a la problemática por la que se encuentra atravesando las instituciones encargadas de luchar contra la trata y tráfico de personas ya que estas y como se ha mencionado en epígrafes anteriores no cuentan con un presupuesto adecuado y suficiente que les permita difundir sus programas destinados a prevenir y reducir los altos índices de trata y tráfico de personas por lo que pues nos permitirá proponer estrategias de comunicación alternativa basadas en una comunicación vertical, democrática y de bajo costo para las instituciones mencionadas como el Sede ges, la

Defensoría de la Niñez y Adolescencia, las ONG Ser Familia y el Infante y otras instituciones involucradas en la temática de la trata y tráfico de personas.

Con esta finalidad, los afiches, las cartillas de dibujo y de revista, los folletos y los boletines serán los instrumentos más eficaces para llegar masivamente a la población vulnerable a la trata y tráfico de personas, unidos a estos los Mini medios de comunicación alternativa como los teatro, talleres de gesto, periódicos populares y periódicos murales también cumplirán un papel importantísimo en el tema que aqueja a la familia Boliviana como es la trata y tráfico de personas.

Finalmente, el resultado de la misma podrá servir como paradigma a otras instituciones de similares características pudiendo ser aplicados en su realidad.

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. OBJETIVO GENERAL

Diseñar un proyecto de comunicación alternativa para prevenir la trata y tráfico de personas en la población estudiantil del Colegio Villa Copacabana.

1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar los conocimientos sobre trata y tráfico desarrollados en la Unidad Educativa Copacabana en estudiantes.
- Analizar las necesidades de información y estructura de materiales alternativos de difusión sobre trata y tráfico.
- Valorar los resultados de implementación de las estrategias comunicacionales alternativas sobre trata y tráfico en los estudiantes de secundaria de la unidad educativa Copacabana.

1.5. DELIMITACIÓN

1.5.1. Delimitación espacial:

El presente proyecto se implementara en el colegio Copacabana turno mañana de la zona de Villa Copacabana de la Ciudad de La Paz.

1.5.2. Delimitación temporal:

El presente Proyecto se realizará en la gestión 2012 – 2013. De octubre de 2012 a marzo de 2013.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. MARCO CONCEPTUAL

2.1.1. COMUNICACIÓN ALTERNATIVA

La comunicación alternativa no es un concepto nuevo para el medio, es decir para América Latina, sin embargo, con la finalidad de conocer sobre el marco conceptual el que seguirá nuestra investigación es importante conocer el concepto de Medios de Comunicación.

Los medios de comunicación a pesar de que a diario vemos, escuchamos, leemos y, en general, estamos en contacto con diversos medios de comunicación, definirlos es una tarea compleja por la cantidad de significados y conceptos que éstos implican. Para algunos, los medios de comunicación son la manera más eficaz y rápida de transmitir un mensaje, para otros, son un vehículo de manipulación social mediante el cual los diferentes poderes de la sociedad se hacen escuchar, así como también hay quienes piensan en los medios de comunicación como si de un reflejo de la sociedad del momento se tratase, como en un medio gracias al cual es posible manifestar lo positivo y lo negativo de una situación o de un contexto determinados. (Sandoval. 1990. Pág. 95 - 140)

Los medios de comunicación son un poder innegable en la sociedad mundial de hoy, por tanto se hace fundamental definirlos desde el origen de su naturaleza y de acuerdo a estos define como:

Los medios de comunicación son los instrumentos mediante los cuales se informa y se comunica de forma masiva; son la manera como las personas, los miembros

de una sociedad o de una comunidad se enteran de lo que sucede a su alrededor a nivel económico, político, social, etc. (Sandoval. 1990)

Los medios de comunicación son la representación física de la comunicación en nuestro mundo; es decir, son el canal mediante el cual la información se obtiene, se procesa y, finalmente, se expresa, se comunica. Por su estructura Física se dividen en:

A) Medios audiovisuales

Los medios audiovisuales son los que se oyen y se ven; es decir, son los medios que se basan en imágenes y sonidos para expresar la información. Hacen parte de ese grupo la televisión y el cine, aunque, cuando se habla de medios de comunicación informativos, éste último es poco tenido en cuenta puesto que se lo considera más como un medio de entretenimiento cultural; en cuanto a la televisión, es en la actualidad el medio más masivo por su rapidez, por la cantidad de recursos que utiliza (imágenes, sonido, personas) y, sobre todo, por la posibilidad que le ofrece al público de ver los hechos y a sus protagonistas sin necesidad de estar presente. Noticieros, documentales, reportajes, entrevistas, programas culturales, científicos y ambientales, etc., conforman la gran variedad de formatos de índole informativa que se emiten a través de los medios audiovisuales.

B) Medios radiofónicos

La radio es el medio que constituye este grupo. Su importancia radica en que quizá es el medio que con más prontitud consigue la información, pues, además de los pocos requerimientos que implican su producción, no necesita de imágenes para comunicar, tan sólo estar en el lugar de los hechos, o en una cabina de sonido, y emitir. También vale decir que, por la gran cantidad de emisoras, la radio, como medio masivo, tiene más posibilidades que la televisión, ya que su

público es amplio y heterogéneo; además, a diferencia de los medios audiovisuales, ésta puede ser transportada con facilidad, pues tan sólo necesita un radio de transistores, una grabadora o un equipo de sonido para hacerse operativa. Así mismo, es un medio que, a pesar del tiempo, conserva una gran dosis de magia, pues puede crear imágenes, sonidos, voces y personajes sin necesidad de mostrarlos. (Sandoval. 1990. Pág. 149)

C) Medios impresos

Éstos son las revistas, los periódicos, los magazines, los folletos y, en general, todas las publicaciones impresas en papel que tengan como objetivo informar. Son el medio menos utilizado por el público en nuestro país, pues aparte de que para acceder a ellos se necesita dinero, la mayoría de las veces implican saber leer, así como tener alguna habilidad de comprensión, igualmente requieren de un sistema complejo de distribución, que hace que no todo el mundo pueda acceder a ellos. Pero pese a esto, algunos medios, como los periódicos, son altamente influyentes en la sociedad, pues además de contar con una información más completa y elaborada por su proceso de producción, contienen análisis elaborados por personajes influyentes y conocidos que gustan de las letras para expresarse por considerarlas más fieles y transparentes, pues a menudo se dice y se piensa que la televisión no muestra la realidad tal como es, sino que la construye a su acomodo. El efecto de los medios impresos es más duradero, pues se puede volver a la publicación una y otra vez para analizarla, para citarla, para compararla. Hay medios impresos para todo tipo de público, no sólo para el que se quiere informar acerca de la realidad, sino que también los hay para los jóvenes, para los aficionados a la moda, a la música, a los deportes, etc.; es decir, hay tantos medios impresos como grupos en la sociedad.

D) Medios digitales

También llamados "nuevos medios" o "nuevas tecnologías". Son los medios más usados actualmente por los jóvenes y, en general, por las personas amantes de la tecnología. Habitualmente se accede a ellos a través de internet, lo que hace que todavía no sean un medio extremadamente masivo, pues es mayor el número de personas que posee un televisor o un radio que el que posee un computador. Pese a lo anterior, la rapidez y la creatividad que utilizan para comunicar, hacen de estos medios, una herramienta muy atractiva y llena de recursos, lo que hace que cada día tengan más acogida.

Otra de sus ventajas, a nivel de producción, es que no requieren ni de mucho dinero ni de muchas personas para ser producidos, pues basta tan sólo una persona con los suficientes conocimientos acerca de cómo aprovechar los recursos de que dispone la red para que puedan ponerse en marcha. Su variedad es casi infinita, casi ilimitada, lo que hace que, día a día, un gran número de personas se inclinen por estos medios para crear, expresar, diseñar, informar y comunicar.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. INFLUENCIA DE LA COMUNICACIÓN ALTERNATIVA

Actualmente muchos especialistas en el tema consideran el poder de influencia que tienen los medios de comunicación en la sociedad por el alcance de la información que tienen. En contraposición a estos aparecen los medios de comunicación Alternativa como una respuesta al monopolio de la información y manipulación de los mismos en beneficio de las empresas privadas y las transnacionales. (Gramsci A. 1977)

Una forma útil de pensar la globalización es a través de la conceptualización e historia de la comunicación alternativa. Una conceptualización apropiada de la

comunicación alternativa conlleva una comprensión de las palabras que usualmente se incluyen en su definición: hegemonía y contra hegemonía, comunicación participativa y movimientos populares.

Las nociones de hegemonía y contra hegemonía nos vienen de y significan el consentimiento, prestigio y confianza social depositados en los sectores dirigentes de una sociedad. La contra hegemonía es, entonces, el consentimiento, prestigio, y confianza social encarnados por los sectores populares. (Kaplún, M. 1985. Pág. 80).

2.2.2. LA COMUNICACIÓN POPULAR

La comunicación popular según es esencial para la organización de los sectores populares. Es la medida que la comunicación popular, entendida como una práctica libertadora y transformativa con el pueblo como protagonista, es implantada, las organizaciones de los sectores populares crecen en cohesión y fuerza. Para la comunicación alternativa es igual a la comunicación democrática, la cual se opone a la comunicación dominadora. La comunicación democrática se caracteriza por el diálogo, comunidad, horizontalidad, participación, flujos bidireccionales y está al servicio de la mayoría de la sociedad. La comunicación dominadora se caracteriza por el monólogo, el poder, el verticalismo, flujos unidireccionales, monopolios y está al servicio de minorías. (Portales Santa Cruz, A. 1985. pág. 25)

Además de los conceptos que fundamentan nuestra comprensión de la comunicación alternativa, es importante señalar las dimensiones de las prácticas de comunicación alternativa, la comunicación se constituye por una conjugación de dos procesos, de dos dialécticas. Ambos procesos describen las tensiones democráticas de cualquier esfuerzo por realizar comunicación alternativa: la articulación de flujos de comunicación horizontal y comunicación vertical; y la articulación entre producción artesanal y producción profesional.

Finalmente podemos mencionar que la concentración económica de los medios y su velocidad y eficiencia en distribuir noticias y en contar historias se han combinado para producir una nueva situación para los movimientos que buscan cambiar el orden establecido... De todas las instituciones de la vida diaria, los medios se especializan en orquestar la conciencia cotidiana - por virtud de su ubicuidad, su accesibilidad y su capacidad centralizada de producción simbólica. Nombran las partes del mundo, certifican la realidad como realidad - y cuando se cuestiona o se opone a esta certificación, como suele ocurrir, son esas mismas certificaciones las que limitan el marco de oposición. Para decirlo en palabras sencillas: los medios de información se convierten en sistema central para la distribución de la ideología, por que da lugar a la aparición de la comunicación alternativa en América Latina y principalmente en nuestro país en particular donde las diferencias y brechas económicas entre pobres y ricos se ha ido profundizándose más cada día.

En ese entendido la labor que realiza la Organización No Gubernamental “Ser Familia” al no contar con publicidad, y no poder acceder a los medios de comunicación tradicionales los que mismos tienen un alto costo para los usuarios que solicitan sus servicios hace que su labor no sea conocida por la población por lo que se deberá construir estrategias de comunicación alternativas en función a teorías y enunciados profundizados por otros autores.

2.3. Trata de personas

2.3.1. Antecedentes

Al día de hoy no se cuenta con cifras oficiales del número de víctimas de la trata en Bolivia. Varias razones explican este hecho. En primer lugar, el concepto de la trata es reciente y hace apenas un año que Bolivia ratificó el Protocolo de Palermo, instrumento jurídico internacional que define y sienta las bases de este delito que surge ligado a la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen

Organizado Transnacional, del año 2000. Dado lo reciente de la definición moderna de la trata y su relación con actividades vinculadas al crimen organizado caracterizadas por su clandestinidad y peligrosidad, son pocos los países que se atreven a ofrecer estadísticas del fenómeno. (Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/1305.pdf>)

Además, medir la trata de personas es muy difícil puesto que no existen todavía mecanismos de cómputo adecuados y sistematizados. Pero más importante aún, es que la víctima de la trata no denuncia su situación ante las autoridades, temerosa de represalias, amenazada o al no tener conciencia de su condición de víctima de un delito tipificado.

Sí existen, sin embargo, estimados internacionales. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) hace referencia a 2 millones de víctimas de este crimen en el mundo. Por su parte, el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América considera que cada año entre 600.000 a 800.000 personas pasan a engrosar las listas de la trata internacional. (Trafficking: 2004: 28) La Organización Internacional del Trabajo (OIT) publicó en marzo del presente año su informe Una Alianza contra el Trabajo Forzoso, en el que establece que hay 12,3 millones de personas en condiciones de trabajo forzoso en el mundo, de éstas 2,4 millones serían víctimas de la trata. (OIT: 2005: pg.11)

2.3.2. La trata de personas

La trata de personas es una forma de esclavitud vinculada al comercio de seres humanos, quienes son objeto de compra y venta dentro o fuera de un país para su explotación u otros fines ilícitos. La trata de personas es un crimen de lesa

humanidad, viola los derechos de las personas y atenta contra su libertad y dignidad. La trata reduce a los individuos a “cosas”. Esta cosificación o transacción comercial tiene lugar dentro de redes de tratantes, nacionales o transnacionales, que buscan lucrarse y no reparan en los métodos utilizados para reclutar a sus víctimas y cumplir con sus objetivos.

Cada vez parecen ser más comunes las situaciones de trata en el mundo vinculadas, a menudo, a delitos de tráfico de ilícito de migrantes y redes transnacionales. Ante esta preocupante realidad, la comunidad internacional reunida en la ciudad italiana de Palermo en el año 2000 dio forma a la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional. Esta Convención cuenta con tres protocolos entre ellos el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente de Mujeres y Niños donde se define y sienta las bases de abordaje del problema.

2.3.2.1. Concepto del delito de la trata de personas y sus principales elementos (Bustamante: 2011: pg. 14)

La definición de este delito, la encontramos en el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños (también conocido como el Protocolo contra la Trata de personas o protocolo de Palermo, porque se firmo en esa ciudad del País Italiano), complementario a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, el cual se describe a continuación:

Por "trata de personas se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos

o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos;”¹

En este sentido el delito de la Trata de personas debe entenderse como un proceso que comienza en: a) la captación – reclutamiento; b) traslado – desplazamiento; c) acogida – recepción; y culmina con d) un fin, vinculado generalmente a la explotación; para ello utiliza un sinfín de medios explícitos e implícitos (sutiles). Este delito considera a los seres humanos como objetos de mercancía y comercio.

a) Por "trata de personas" se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos;

b) El consentimiento dado por la víctima de la trata de personas a toda forma de explotación intencional descrita en el apartado a) del presente artículo no se tendrá en cuenta cuando se haya recurrido a cualquiera de los medios enunciados en dicho apartado;

¹Idem.artículo 3, inciso a).

c) La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de un niño con fines de explotación se considerará "trata de personas" incluso cuando no se recurra a ninguno de los medios enunciados en el apartado a) del presente artículo;

d) Por "niño" se entenderá toda persona menor de 18 años (Ídem: Art. 3)

2.3.3. Elementos de la trata de personas

Como puede inferirse a raíz de la definición, el Protocolo de Palermo permite tipificar numerosas situaciones delictivas. El concepto de trata involucra numerosos elementos y variables que hacen que su entendimiento sea complejo. No es siempre fácil determinar las situaciones de trata. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), agencia que viene trabajando en el tema desde la década de los 90, ha establecido tres elementos base que permiten comprender el proceso que enfrentan las víctimas de la trata; a saber: el traslado o desplazamiento de la víctima que tiene que ver con el PROCESO; la privación de libertad, que tiene que ver con los MEDIOS y la explotación, que en cualquiera de sus manifestaciones, tiene que ver con los FINES o propósito de la trata. (Palermo: 2000: s/p.)

A continuación se describen los principales elementos característicos del delito de la Trata de personas, mencionados en la definición.

2.3.3.1. Captación

Es la forma de reclutamiento o contacto entre la víctima y el tratante utilizando para ello un sinfín de artimañas acordes al avance de la tecnología y el contexto (social, familiar, psicológico y cultural), estas pueden ser en general mediante el contacto o interacción directa entre el tratante y la potencial víctima (abordaje

personal); o cuando el tratante utiliza diversos medios de enlace (agencias de empleo, medios de comunicación, Nuevas Tecnologías Informativas y de Comunicación, entre otras);

2.3.3.2. Traslado o desplazamiento

La trata conlleva el traslado de la víctima, constituyendo una forma de migración irregular y de ahí su nexo con el fenómeno migratorio. La víctima se desplaza de su lugar de origen o residencia (municipio, departamento o país) a otro lugar diferente que normalmente no conoce y en el que no se desenvuelve adecuadamente. El Protocolo de Palermo no establece el cruce de fronteras ni estipula una distancia promedio para que exista delito. Puede ocurrir dentro del país y hasta dentro de la misma ciudad.

Es habitual que los tratantes corran con los gastos del traslado de la víctima y se responsabilicen por la logística del desplazamiento. Normalmente estos costos forman parte de la deuda que la víctima asume y que se añade a otros conceptos como alojamiento, comidas, etc. Durante el traslado la víctima es altamente vulnerable y puede sufrir abusos en el propio trayecto que a veces se desarrolla en jornadas de días de duración sin que estén cubiertas las necesidades básicas, incluida la alimentación.

En la trata internacional, la entrada en un país tercero no siempre se lleva a cabo de forma irregular, utilizando los servicios de los traficantes. Es habitual que la víctima cruce la frontera con su pasaporte y su visa en orden.

De la misma manera, no siempre la víctima es forzada o raptada. Muchas personas viajan voluntariamente en un primer momento al creer en falsas promesas de empleo u otras. Los grupos más vulnerables son los más atractivos para los reclutadores, así grupos de extrema pobreza, mujeres y niños son objetivo preferido.

Las formas de engaño pueden ser diversas si bien las más comunes son las que tienen que ver con la mencionada oferta de un empleo o estadías estudios.

También se da a través de la seducción, creando o aprovechándose de lazos afectivos para convencer a la víctima. Es frecuente que los tratantes ofrezcan proyectos de vida seductores que permitirían a la víctima mejorar su condición de vida y la de su familia.

El engaño es una figura polémica, especialmente en situaciones de explotación sexual comercial, puesto que en algunos casos podría alegarse que la víctima sabía de su destino en el comercio del sexo. Sin embargo, el apartado b) de la definición del protocolo establece en este sentido, que el consentimiento inicial otorgado por la víctima no debe tenerse en cuenta si se producen los medios. Es lo que se denomina un “consentimiento viciado”. Esto es, la persona accede a realizar un tipo de labor o trabajo determinado, pero es engañada respecto a las condiciones en las que éste se va a desarrollar. Siempre y cuando la víctima vea de forma alguna coaccionada su libertad y no pueda salir de la situación en la que se encuentra, podría constituir un caso de trata de personas.

De ahí que viene la clasificación en:

i) Trata interna, se desarrolla en el interior del país sin necesidad de traspasar las fronteras nacionales. No existe cruce de frontera. La víctima es trasladada de un lugar a otro dentro del mismo país, normalmente de zonas caracterizadas por sus problemas estructurales de pobreza o conflicto social a zonas “más desarrolladas y con mejor nivel de vida”. La relación también se puede ver con el traslado de zonas rurales a zonas urbanas.

ii) Trata externa, que se realiza entre países; Las víctimas son trasladadas o desplazadas a países terceros. Al igual que la migración existe la clasificación entre país de origen, tránsito y destino. Generalmente los países de origen son aquellos con cuadros de pobreza y menores

oportunidades de desarrollo y los de destino aquellos con situaciones que aparentan “mayor prosperidad”. Sin embargo, muchos países pueden ser lugares de origen, tránsito y destino a la vez, como es el caso de Bolivia. En la trata externa, es donde las personas tratadas, pueden estar sujetas al delito del tráfico ilícito de migrantes.

iii) mixta, es decir que puede existir trata interna – nacional y trata externa – internacional, ambas a la vez;

2.3.3.3. Acogida

Recepción y/o retención, que generalmente está ubicado en el lugar donde la víctima será posteriormente explotada o en alrededores de la misma, cuartándoles de cualquier medio de comunicación con el exterior, ejerciendo diversas formas de control y coerción, limitando en sobre manera su libre desenvolvimiento. Está muy ligado a la privación de libertad;

2.3.3.4. Privación de libertad

Otra de las claves de la trata es que la víctima ve limitada o anulada su libertad.

Esto no siempre implica el encierro, las formas de coaccionar y someter varían y se sofistican. En casos extremos los tratantes hacen uso de la coacción, la amenaza o la fuerza para retener a las personas, que son encerradas y/o maltratadas físicamente. Dicho esto, la violencia psicológica es la más recurrente y se da a través de amenazas contra la víctima o contra su familia.(Fundación Nueva Esperanza: 2003; pg. 28)

Mecanismos de control y dependencia de las víctimas:

La deuda: Es una de las formas más habituales de sometimiento. Los gastos de traslado, documentación, alojamiento, alimentación, etc. son adelantados el tratante y deben ser saldados con el trabajo de la víctima. La deuda, que puede llegar a cifras exorbitantes e impagables, es recordada y utilizada para intimidar, amenazar, violentar, torturar, violar, etc.

Secuestro de documentos: El pasaporte, la cédula de identidad son requisados coartando el movimiento de la víctima. Esta no puede identificarse ni alejarse.

Este mecanismo es especialmente efectivo en casos de trata internacional, las víctimas pueden estar en situación de irregularidad y temen ser deportadas o castigadas.

Adicciones: La víctima es iniciada o alentada en el uso de drogas. Se generan y fomentan adicciones a sustancias. Esta situación facilita una relación de poder y el ejercer control. (ONG RAICES: 2004: s/p)

Sedución: Ocurre con diversas personas, especialmente niños, niñas y mujeres, que muestran un déficit emocional. El/la tratante desarrolla vínculos afectivos con su víctima y se hace pasar por amigo, amante, haciendo gala de gran manipulación emocional.

2.3.3.5. Manipulación de la información

Se amenaza con desvelar a familiares, etc., la forma en la que víctima vive. Este mecanismo es utilizado con especial saña en redes de explotación sexual o/y cuando existe consumo de drogas. Es otro mecanismo de manipulación emocional al generar sentimientos de culpa y vergüenza ante el posible rechazo familiar o social.

2.3.3.6. Explotación

La explotación es el objetivo final de la trata. Puede tener diferentes manifestaciones, las que aquí van a abordarse se vinculan a la explotación sexual y laboral, las adopciones ilegales o el matrimonio servil, entre otras.

2.3.3.7. Fines de la trata

Hasta la fecha, es la forma que más se asocia a la trata. Este tipo de explotación incluye la explotación de la prostitución ajena y otras formas de explotación sexual como la pornografía o el turismo sexual, entre otras. Finalidad, ejercida por el tratante en contra de su o sus víctimas, donde impera la violación de sus derechos humanos, principalmente la vida, libertad, dignidad e integridad, y que generalmente se encuentra vinculada a la explotación. Entre los fines de la Trata de personas, se encuentran:

A. Fines relacionados a la explotación sexual²las víctimas son obligadas a realizar actividades físicas y/o mentales, sin respeto a las normativas del trabajo y sin retribución alguna (o en muchos casos muy escasa), utilizando medios de coacción como deudas, engaños, estafas, chantajes, entre otros.

Normalmente transcurren dentro de la economía informal. Las víctimas son obligadas a realizar actividades agrícolas, minería, pesquería, fabricación de ladrillos, construcción u otras actividades productivas. También se da en la mendicidad, ventas callejeras o el trabajo doméstico.

²Actualmente se utiliza el término de violencia sexual comercial como sinónimo de explotación sexual.

B. Fines relacionados a la explotación sexual, (la cual es la que más se asocia este delito), este tipo de explotación incluye la prostitución ajena, pornografía, turismo sexual, entre otras.

C. Fines de adopción ilegal³ Donde son substraídos, alejados o secuestrados bebés, niños, niñas principalmente, de sus familias de forma irregular a cambio de una suma de dinero u otros beneficios. Muchas veces el destino es una red delincencial.

Normalmente redes internacionales están detrás de este tipo de delito. Bebés, niños y niñas son substraídos, secuestrados o alejados de sus familias a cambio de una suma de dinero u otros medios. En el mejor de los casos, el niño/a tiene una familia esperando sin que esto suponga una garantía de la seguridad del pequeño/a, que puede verse expuesto vejámenes en su familia adoptiva. El destino también puede ser una red criminal de explotación.

D. Fines relacionados con la comercialización de órganos y tejidos
Esta es una de las formas más cruentas de la trata que aparece expresamente mencionada en el Protocolo. Se comercia con órganos, tejidos, fluidos o sangre previamente extraídos a la víctima.

E. Fines relacionados con conflictos armados En algunos países se reclutan a niños/as, adolescentes o jóvenes para grupos guerrilleros o militares. Se les obliga participar en combate u otras tareas requeridas en

³En este caso el término ilegal, hace referencia a los procesos irregulares de las adopciones que se cometen con Niñas, Niños y Adolescentes que son víctimas de trata.

los entramados militares. Consiste en la participación, bajo engaños y diferentes medios de coacción, en grupos guerrilleros o militares, siendo parte activa en combates u otras tareas requeridas en los entramados militares.

F. Mendicidad, donde personas (principalmente niños, niñas y adolescentes), son obligados o coaccionados a pedir limosnas (financieras y/o materiales), para terceros. Estos son traídos principalmente de sectores con alto grado de empobrecimiento como las áreas rurales y periurbanas.

G. El matrimonio servil como fin de la trata de personas, son relaciones matrimoniales de carácter servil en la que puede darse la explotación sexual, reproductiva o familiar, aprovechando el vínculo filial. Las víctimas más vulnerables son las niñas y adolescentes mujeres. Están ligadas a prácticas aun consideradas culturales.

I. Fines relacionados a la comisión de delitos, Las víctimas son utilizadas para cometer y/o participar en actos de criminales (como robo, lavado de dinero, tráfico de drogas, entre otros), las víctimas arriesgan su integridad física, libertad e inclusive su vida.

Estos fines vinculados al delito de la Trata de personas, producen graves consecuencias físicas, psicológicas, sexuales y sociales en las víctimas y en muchos casos irreversibles, quienes usualmente son mujeres (niñas, adolescentes y jóvenes).

2.3.3.8. Medios

Los tratantes con el propósito de propiciar una actividad o conducta criminal (captación, traslado, recepción y fin de explotación), se valen de diferentes medios para someter a la victima a este delito; estos pueden variar, desde los explícitos: mal uso del poder, la violencia, coacción, amenaza, chantaje, dar o recibir pagos o

beneficios, entre otros, hasta los implícitos (sutiles), como: el enamoramiento, fraudes y engaños principalmente.

2.3.4. Los tratantes

Los tratantes son todos aquellos que intervienen en el proceso de la trata. Esto es: quienes reclutan, acogen y explotan a las personas dentro de redes organizadas con fin último del beneficio económico. No hay un perfil determinado del tratante, a menudo son personas cercanas a las víctimas, familiares o amigos, observándose el fenómeno de la “segunda ola”, que consiste en el uso de las propias víctimas para el reclutamiento.

La víctima puede identificarse con su tratante hasta incurrir en lo que, en clave psicológica se denomina síndrome de Estocolmo. Esta se vuelve emocionalmente dependiente de sus tratantes con quienes establece una relación afectiva llegando incluso al enamoramiento.

2.3.5. Diferencia entre trata y tráfico⁴

Tanto en Bolivia como en otros lugares se ha venido utilizado los términos de trata y tráfico indistintamente. Sin embargo, ambos crímenes vienen definidos en protocolos internacionales separados y aluden a situaciones delictivas distintas. La trata, como se ha visto, tiene que ver con la captación de las personas para su explotación, mientras que el tráfico, establecido en el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, alude al cruce irregular de fronteras.

⁴ZURITA, Raquel “Estrategia Nacional contra la Trata de Personas y el tráfico ilegal de migrantes”, pág. 18. 2006 La Paz-Bolivia

La trata constituye un delito que vulnera los derechos fundamentales del individuo cuyo fin es someter a las personas privándolas de su libertad; mientras que el fin del tráfico es el cruce de fronteras utilizando medios irregulares y violando las normativas migratorias establecidas. La trata es un delito contra la persona y el tráfico un delito contra un Estado soberano. Dicho esto, ambos delitos se dan de forma conjunta en ocasiones al estar vinculados a redes organizadas transnacionales, lo que explica que ambos surjan complementado la misma Convención internacional de crimen organizado transnacional

2.3.6. Resumen comparativos de las principales similitudes y diferencias⁵

TRATA DE PERSONAS	SIMILITUDES	TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES
<p>La víctima de Trata no consiente, generalmente el Tratante utiliza diferentes medios para engatusarla, y convencerla.</p> <p>La Trata de personas es un proceso en la cual la víctima termina con daños considerables y en algunos casos irreversibles.</p>	<p>Son negocios ilícitos que lucran con la vida humana</p> <p>Existen redes y organizaciones criminales</p> <p>Ambos son delitos y atentan contra la humanidad de las personas.</p>	<p>La víctima puede consentir para ser transportada a través de fronteras, inclusive si su propia vida estuviera en riesgo.</p> <p>Puede existir la violación de sus derechos humanos. Generalmente el tráfico, termina cuando se llega a pasar la frontera.</p>
<p>Viola los derechos humanos</p> <p>Es un delito contra las personas</p>	<p>Consideran a los seres humanos objetos de mercancía y de comercio.</p>	<p>Viola las leyes de migratorias de un país.</p> <p>Es un delito contra el estado</p>
<p>➤ El delito cometido es</p>	<p>➤ En el caso de la Trata</p>	<p>➤ El delito es cometido en</p>

⁵ BUSTAMANTE Salazar óp. cit. pág. 16.

<p>hacia la persona o grupo de personas</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Documentos legales o ilegales (generalmente retenidos) ➤ No necesariamente hay cruce de la frontera ➤ Producto: fines relacionados a la explotación de la persona. ➤ Las personas en situación de trata son consideradas victimias. ➤ El vínculo es la relación coercitiva permanente. 	<p>de personas, muchos tratantes recurren al tráfico ilícito de migrantes para el cruce de fronteras de sus víctimas y de ellos mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ En el caso del tráfico ilícito de migrantes, las personas que son sujetos a este delito, son proclives a ser víctimas de la Trata de personas, por su situación de irregularidad. 	<p>contra del Estado;</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Documentos ilegales falsificados o adulterados. ➤ Acto generalmente voluntario ➤ Producto: facilitación para la entrada ilegal de una persona en un determinado país. ➤ Las personas en situación de tráfico son identificadas como infractoras de la ley. ➤ El vínculo termina cuando paga el servicio y cruza la frontera.
--	---	--

2.3.7. El tráfico ilícito de migrantes, se da siempre cruzando las fronteras de un país a otro, en el cual uno no es residente u oriundo (nacional - originario), se lo realiza mediante la utilización de documentos - requisitos falsificados o adulterados. La relación entre traficante y migrante finaliza en el momento en que este último pasa la frontera y retribuya económica o materialmente a los que facilitaron la entrada irregular - ilegal.

2.3.7.1. La Trata y el tráfico de personas son dos delitos distintos: la Trata es un delito contra una persona y una violación de los derechos humanos mientras que el tráfico, es un delito contra un estado y una violación de las leyes de migratorias de un determinado país. Pero ambos delitos coinciden en que se encuentran redes y organizaciones criminales, que realizan operaciones de comercio con seres humanos.

Muchas redes y organizaciones criminales, han incorporado entre sus modos de operar los delitos de la Trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes concentrándolos entre sus actividades ilícitas. Mencionar que estas redes promueven estos delitos para obtener beneficios económicos, materiales u otro tipo, considerando al ser humano como objeto de mercancía y comercio, y de esa forma obtener beneficios económicos, materiales y de otro tipo.

2.3.8. La trata de personas en Bolivia

Bolivia, al igual que la mayoría de los países, no escapa al flagelo de la trata, en este capítulo se analizarán algunas de las características y modalidades en la que ésta se manifiesta en el país.

2.3.8.1. Causas de la trata de personas en Bolivia

Bolivia es uno de los países más pobres de Latinoamérica. Aproximadamente el 24% de sus ocho millones de habitantes viven en situación de pobreza extrema.

Bolivia ocupa el lugar 113 en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2005 de un total de 177 países analizados, la peor situación de un país sudamericano. (PNUD: 2005)

El desempleo, la falta de oportunidades y los bajos ingresos llevan a muchas personas a situaciones desesperadas, las convierte en potenciales víctimas de la trata. A esto se suman carencias estructurales como por ejemplo, la falta de registros de identidad de las personas. Unas 800.000 personas se encuentran indocumentadas al no contar con el certificado de nacimiento correspondiente y menos con el carnet de identidad; de éstas, unos 430.000 son niños, niñas y adolescentes menores de 12 años de edad. El testimonio de una víctima explotación sexual señala: "he buscado trabajo y con mi amiga no teníamos carnet y la gente desconfiaba de nosotras, quería garantías...por eso me he animado a venir a La Paz y he tenido que aceptar a trabajar en esto.

Otros factores condicionantes son los relacionados con la discriminación racial y de género en entornos en los que abundan familias disfuncionales con casos de abandono y violencia intrafamiliar.

La trata tiene que ver con la demanda y la oferta. En Bolivia, mujeres jóvenes son buscadas para la industria del sexo o como novias o esposas con destino en Europa, Estados Unidos y Japón. Asimismo, bolivianas son trasladadas a otros países como domésticas y a veces se convierten en víctimas de la explotación laboral. También se ha detectado una creciente demanda de varones para trabajar en las minas, agricultura o fábricas en países como Brasil y Argentina. La demanda de bebés, niños y niñas para adopciones en el extranjero y el tráfico de órganos, por último, serían otro tipo de manifestaciones de la trata en Bolivia.

2.3.8.2. La trata interna en Bolivia

Todo el proceso se desarrolla en el interior del país, sin traspasar las fronteras nacionales. Las formas más frecuentes tienen fines de explotación sexual y laboral:

Explotación sexual: Se desarrolla a través de la explotación de la prostitución ajena, la pornografía, el turismo sexual, la prostitución o la pedofilia. Las mujeres y las niñas son más vulnerables sin embargo, de esta realidad no escapan los adolescentes y jóvenes varones. (Gates: 2001)

Una vez que llegan a su lugar de destino, las víctimas son obligadas a trabajar clandestinamente en prostíbulos, night clubs, wiskerías, salas de masaje, servicio a domicilios, hoteles, etc. La mayoría de las víctimas contraen deudas con sus tratantes que no pueden pagar, son controladas a través de teléfonos móviles y radio taxis (en el caso de que el servicio sea a domicilio u hoteles). En algunos casos, la víctima es raptada y reducida en el lugar de explotación mediante drogas o alcoholismo, amenazas de muerte y malos tratos. También pueden ser revendidas a otros tratantes.

Las formas de captación son diversas. Una conocida son los avisos publicados en medios de circulación nacional "Requerimos señoritas de buena presencia, sueldo 250 dólares semanales, medio tiempo, tardes y mañanas". Las propias víctimas hacen las veces de tratantes, como ha sido mencionado.

Las mujeres son amenazadas física y psicológicamente, sin otra forma de obtener ingresos para ellas y sus familias. En algunos casos los tratantes se convierten en sus parejas y establecen una relación de dominación afectiva. El informe de la OIM en el año 2004, señala que en La Paz operan dos redes principales que manejan el comercio sexual en Cochabamba, Santa Cruz y El Alto. Estas habrían iniciado "servicios exclusivos con menores de edad" a damas extranjeras, para clientes especiales que piden servicio a domicilio.

Como ilustra el siguiente mapa, las rutas más utilizadas por la trata interna transcurre desde los departamentos de Santa Cruz, Beni y Pando hacia las ciudades de La Paz y El Alto. Con menos frecuencia hacia Cochabamba, Sucre y Tarija.

Asimismo, algunas mujeres del área rural del departamento de La Paz son trasladadas a la ciudad de La Paz y en ocasiones a Cochabamba y Santa Cruz. La ruta utilizada con mayor frecuencia por los tratantes es el eje troncal.

Explotación laboral Niños, niñas, adolescentes, hombres y mujeres en entornos de precariedad y pobreza son víctimas de esta modalidad de trata en Bolivia que se impone a través del engaño, la amenaza o la coacción. Se desarrolla en los siguientes ámbitos:

Explotación laboral en actividades de minería: Ocurre especialmente en Oruro y Potosí así como en zonas auríferas del departamento de La Paz. Los niños mineros trabajan en pésimas condiciones, arriesgando incluso su integridad física. Se les obliga a bajar por estrechos túneles y arrastrar cargas superiores a su propio peso. (El diario: 2005: pg. 9) Trabajan sin las mínimas condiciones de seguridad, manejando herramientas rústicas para moler o concentrar el mineral así como detonadores y explosivos de perforación en el subsuelo. Este tipo de

actividad es una de las más perjudiciales para la salud de los menores. (CNETI: 2005)

Explotación en actividades agrícolas: Se presenta en la zafra de la caña de azúcar, plantaciones de castañas, actividades agrícolas de la región Oriental y en los cultivos de coca en el Chapare. Los niños trabajan como adultos, viven en condiciones de hacinamiento y en algunos casos son víctimas de violencia y de explotación sexual. Si son trasladados de una región a otra les cobran por el transporte, alimentación, etc., esa deuda es la que tienen que pagar para salir su situación.

Explotación trabajo doméstico: Otra forma de explotación laboral tiene como víctimas a las niñas y adolescentes provenientes del área rural de la región andina quienes son entregadas a familias más acomodadas a edades tempranas para ser “criaditas”. A cambio, los padres reciben una remuneración económica y piensan que a las niñas les espera un futuro mejor. Muchas de estas niñas acaban siendo víctimas de explotación laboral. No reciben un salario, no tienen acceso a la educación ni cuentan con beneficios sociales, además de ser vulnerables a la violencia física, psicológica y sexual.

Explotación en la mendicidad: Muchas personas, en especial niños, niñas, personas discapacitadas e incluso ancianos/as, son utilizados para pedir limosna en las calles, plazas, restaurantes, etc

2.4. Bolivia en el contexto de la trata internacional

Bolivia presenta las modalidades de trata internacional como país de origen, de tránsito y destino.

Zonas rurales de la región occidental son el origen principal y las minas del eje troncal: Potosí, Oruro o zonas mineras o auríferas del departamento de La Paz, el destino. De la misma forma, otros grupos son llevados campos de cosecha de la zafra, de castañas u otros productos agrícolas. (OIM: 2004)

2.4.1. Bolivia como país de origen

Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Perú en América Latina; España, Italia, Suiza en Europa y Japón y Estados Unidos de América, son los países de destino de personas de origen boliviano que caen en la trata internacional. Se han detectado diferentes modalidades en esta categoría que van desde la explotación sexual y laboral, pasando por las adopciones ilegales al tráfico de órganos.

Los tratantes visitan las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz para investigar e identificar a víctimas a quienes engañan con falsas promesas de empleo en el extranjero. A veces utilizan a los familiares para convencer a la víctima a cambio de dinero. Anuncios publicados en agencias de empleo pueden esconder situaciones de trata. Ej.: “Señoritas atractivas con pago excelente en el extranjero, vivienda y viaje pagado”. Se ofrecen trabajos como niñeras, meseras o cuidar ancianos que esconden situaciones de prostitución y trata sexual. Una vez en destino, las víctimas son sometidas a través de la deuda, secuestrando sus pasaportes o violentándolas. También les inducen al consumo de drogas generando dependencia con sus explotadores.

2.4.2. La Trata internacional con fines de explotación laboral:

Si bien no hay una cifra de bolivianos víctimas de trata en el extranjero sí se sabe que ciudadanos bolivianos son explotados en empresas argentinas y brasileñas, especialmente ciudadanos en situación irregularidad.

En Argentina, hombres, mujeres y niños/as son explotados laboralmente en la zafra de la caña de azúcar, la cosecha de algodón y, eventualmente, en la producción de uva. Asimismo, muchas mujeres y niñas son víctimas de trata en trabajos domésticos en Chile, Argentina y Brasil. Por su parte, obreros/as bolivianos son sometidos a trata en manufactureras de Argentina mientras existen indicios de que Brasil y Chile son destino servidumbre involuntaria.

Como ha sido mencionado, la retención de documentos es parte del proceso de trata internacional que permite el control. La deuda se repite aquí, las personas deben devolver el dinero correspondiente a los gastos durante su permanencia en otro país, sin que éstos puedan cambiar de trabajo, aún cuando estos sean mejor remunerados y permitan un pago de la deuda más rápido. En estos casos los tratantes les amenazan con denunciar su situación ilegal.

A las víctimas no se les permite salir de los ambientes de trabajo, donde normalmente viven. Las jornadas laborales oscilan entre 14 a 16 horas en pésimas condiciones, atentando contra la salud integral de las víctimas

2.4.3. La trata internacional con fines de adopción ilegal para explotación

Existe demanda de niños/as bolivianos, especialmente desde países europeos, que no son satisfechas dada la lentitud de los canales de adopción internacional. Así las redes vendrían a suplir esta demanda. Tras capturar al menor en lugares estratégicos, los mantienen en cautiverio para, posteriormente, entregarlo a redes de adopción ilegal en el extranjero.

Se tiene conocimiento de la práctica de secuestros de criaturas y redes que ofrecen USD 100 por secuestrar un niño. Otras formas de reclutar niños son ganarse la confianza del niño o, a través de terceros, comprar al niño/a a través de terceros, o directamente negociarlo con la familia.

Venta de órganos o tejidos

Se han detectado avisos en páginas web como el que sigue: “yo estoy dispuesta a vender alguno de mis órganos y hasta mi medula ósea, cualquiera que esté interesado puede enviarme un correo, tengo muchos problemas económicos y vendo lo que sea, menos mi corazón”. Otro: “hola me llamo Tonny y soy de Bolivia. Quiero vender mi riñón, mi tipo de sangre es A+ y si me preguntan por qué, les responderé que mi madre tiene muchas deudas y quiero ayudarla, no duden en escribir soy un chico sano de 22 años, no tomo ni fumo, estoy en buenas condiciones físicas. Lo único que pido por mi riñón es 30.000\$”.

2.4.4. Bolivia como país de tránsito:

Los tratantes usan pasaportes bolivianos falsos para llevar a ciudadanos/as peruanos, ecuatorianos, colombianos, brasileños, uruguayos y chinos a otros países; normalmente a países de la Unión Europea. Los ciudadanos bolivianos pueden entrar con visa de turista en estos países.

La víctima es hospedada en una casa privada hasta que se le proporcionan los documentos falsos mientras se le instruye en la historia, política, geografía etc. De Bolivia con el fin de suplantar la identidad con éxito en caso de una entrevista. Una vez que la documentación está en orden, la víctima es acompañada al aeropuerto mientras otros miembros de la red coordinan para el abordaje en el avión.

2.4.5. Bolivia como país de destino:

En esta modalidad sólo se tienen datos de que la trata tiene fines sexuales de mujeres procedentes de Argentina, Paraguay, Brasil, Chile y Colombia. Este tipo de trata se concentra en puntos fronterizos de Bolivia, como Yacuiba frontera con Argentina, en Guayaramerín, Puerto Suárez y Cobija que limitan con el Brasil.

Victimas extranjeras llegan a Bolivia por rutas internacionales, vienen solas, con amigas, en pareja o en grupos, traen documentación verdadera o falsa; algunas llegan con visas de turista. Estas mujeres extranjeras son altamente cotizadas en el mercado del sexo en Bolivia dando prestigio a los locales donde se encuentran.

2.5. Del delito de trata de seres humanos en el código penal de Bolivia

Antes del análisis de este tipo penal, es bueno señalar que el mismo se inspira en el “Protocolo para prevenir y sancionar la Trata de Personas, especialmente mujeres y niños” suscrito en oportunidad de la Conferencia de Naciones Unidas y realizada en Palermo – Italia, del 12 al 15 de diciembre de 2000, en el marco de la Convención de la Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, la misma que Bolivia ratificó mediante Ley Nº 2273 de 22 de noviembre de 2001. Nótese que existiendo ratificación de dicho Protocolo, recién después de cinco años se cumple el compromiso de incluir nuevos delitos a nuestra legislación penal.

Artículo 281 Bis.- (Trata de Seres Humanos). Será sancionado con una pena privativa de libertad de ocho (8) a doce (12) años, el que por cualquier medio de engaño, coacción, amenaza, uso de la fuerza y/o una situación de vulnerabilidad aunque medie el consentimiento de la víctima, por si o por tercera persona induzca, realice o favorezca el traslado o reclutamiento, privación de libertad,

resguardo o recepción de seres humanos, dentro o fuera del territorio nacional con cualquiera de los siguientes fines:

- a) Venta u otros actos de disposición con fines de lucro.
- b) Venta o disposición ilegal de órganos, tejidos, células o líquidos corporales.
- c) Reducción a Estado de esclavitud u otro análogo.
- d) Guarda o adopciones ilegales.
- e) Explotación sexual comercial (pornografía, pedofilia, turismo sexual, violencia sexual comercial).
- f) Explotación laboral.
- g) Matrimonio servil; o
- h) Toda otra forma de explotación.

La pena se agrava en un cuarto cuando: la víctima sea niño, niña o adolescente; cuando el autor sea el padre, madre, tutor o quien tenga bajo su cuidado, vigilancia o autoridad al niño, niña o adolescente; el autor o participe, fuera parte de una organización criminal, de una asociación delictuosa; y, cuando el autor o participe sea autoridad o funcionario público encargado de proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Si a causa de acciones u omisiones dolosas se produjere la muerte de la víctima se impondrá la pena del delito de asesinato.

Si la muerte fuese producida por acciones u omisiones culposas, la pena se agravara en una mitad.

La "Trata de Seres Humanos", es aquella figura en la que el sujeto activo del delito, recluta personas para trasladarlas de un lugar a otro, con fines de explotación como la prostitución, trabajos o servicios forzados, esclavitud, servidumbre, donación de órganos, etc. Es un delito cometido por fines económicos.

Sujeto activo de este delito, es cualquier persona mayor imputable, ya sea que realice el hecho por sí solo, en conjunto, o por encargo de una tercera persona. Es necesario saber que en este delito -y por sus características-, generalmente es cometido por varias personas, no descartándose la participación de una Asociación Delictuosa (Art. 132.- CPB) o de una Organización Criminal (Art. 132 Bis. CPB).

El sujeto pasivo de este delito, es cualquier persona, hombre o mujer, sin embargo, las cifras demuestran que en su mayoría son víctimas, las mujeres y los menores, en tanto que las cifras de hombres en calidad de víctimas son ostensiblemente menores, ya que la "Trata" de ellos puede ser subsumida en una especie de "explotación laboral" y que a veces se confunde con actividades aparentemente normales y regidas por las leyes del mercado.

Es llamativo que muchas personas no conocen que están siendo víctimas de este delito. El delito se comete en los siguientes casos:

A. Reclutamiento:

Es decir, la conducta de aquella persona que se encarga de conseguir a las futuras víctimas. Este reclutamiento puede ser a una sola persona o varias. El reclutamiento puede adoptar diversos medios, desde el engaño, la intimidación o

el aprovechamiento de una situación de vulnerabilidad, tal el caso, de ofrecer trabajo en otro lugar dentro o fuera del país, engañándolas, cuando se oculta el verdadero fin de la actividad que futuramente realizarán.

Este reclutamiento, es igualmente delictivo aun cuando exista consentimiento de la víctima, ya que casi siempre, esta no sabe que a futuro será “explotada”, y obligada a realizar actividades como la prostitución. Por otra parte, puede presentarse casos en el que la víctima es coaccionada, cuando el sujeto activo del delito se aprovecha de una situación de vulnerabilidad, que en los hechos se refiere a situaciones extraordinarias en las cuales una persona está a merced de otra, ya sea por razones personales, económicas, familiares, sociales, etc.

Así también, se habla de coacción, amenaza, uso de la fuerza, lo que en doctrina se identifica como violencia física y/o violencia psíquica. En todo caso, podemos ejemplificar aquella situación en la cual se coacciona a la madre bajo promesa de dar muerte a los hijos, para conseguir que ella haga algo a cambio de evitar dicha situación, por Ej.: practicar la prostitución, o consentir una explotación de tipo laboral.

B. Trasladar:

Es decir, llevar o conducir personas de un punto a otro dentro o fuera del territorio nacional, sea por cualquier forma, usando transportes terrestres, aéreos o fluviales. Pero entendiéndose, que el autor del delito busca los fines que se señalan en los incisos a) hasta el inciso h).

En cuanto al ámbito espacial en el cual se comete este delito, puede decirse que forma parte de los delitos transnacionales, lo que conlleva a la regulación

internacional y a la aplicación del Principio de Justicia Internacional. Todos estos delitos son continuos por cuanto la infracción penal se prolonga en el tiempo.

Demás está decir que es un delito doloso, por lo que consecuentemente el autor sabe que está realizando un hecho ilícito.

C. Privación de libertad:

Es decir, impedir la libertad de locomoción a la persona, encerrándola, paralizándola, o impidiendo que vuelva a sus actividades diarias. Cabe hacer especial mención que esta privación de libertad, debe ser con los fines que señala este Artículo, ya que si el fin es otro, caerá en las disposiciones del Artículo 292 (Privación de libertad) del Código Penal Boliviano.

D. Resguardo o recepción:

Que es más una consecuencia del delito, ya que privando de libertad al sujeto, debe existir necesariamente una persona que guarde, vigile o impida que la misma pueda recuperar su libertad. Asimismo, dentro de esta forma no se descarta que personas privadas de su libertad, sean recepcionadas por otras en lugar distinto al de origen. En todo caso, el que “recepciona” personas con el fin de “Trata”, también comete delito.

La consumación del delito puede tener diversas formas. En calidad de delito formal, cuando existe reclutamiento, traslado, privación de la libertad, resguardo o recepción de personas.

Asimismo, por el solo hecho de determinar, orillar o inducir a otra persona a cometer este delito, lo cual lo convierte en calidad de autor según el Artículo 22 (Instigador) del Código Penal Boliviano. En definitiva todos estos actos deben estar encaminados a los fines de “explotación”.

Sobre los fines de “explotación” que se busca con este delito, el tipo penal señala:

a) Venta u otros actos de disposición con fines de lucro.

La “Trata de Seres Humanos” tiene su razón en el lucro conseguido con tal despreciable conducta. La existencia de cifras tan altas en este delito, tiene que ver con la gran “demanda” de personas utilizadas principalmente en la prostitución. En concreto, hablamos de la “venta o transferencia” de seres humanos para ser explotados. También deben ser consideradas delictivas las “disposiciones” que no buscan un fin de lucro, sino un efecto extra patrimonial, por Ej.: en aquellos casos -todavía actuales-, en los que familias aceptan a niños en una relación servil, bajo pretexto de educación cobijo y comida.

b) Venta o disposición ilegal de órganos, tejidos, células o líquidos corporales.

Uno de los fines de la “Trata de Seres Humanos”, está referida al comercio ilegal de sus órganos, tejidos, células o líquidos corporales, actos en los que generalmente la víctima pierde la vida. Debe entenderse que esta venta o disposición ilegal, es propiciada por un tercero (el verdadero autor de este delito) quien comercia con el cuerpo de otras personas. Para la realización material de

este delito es necesario conocimiento científico y equipamiento necesario. Distinto hecho comete, quien de manera personal ofrece sus órganos al comercio.

c) Reducción a Estado de esclavitud u otro análogo.

Este es el fin primitivo de la “Trata” y es aquella esclavitud de índole histórica, donde la víctima es rebajada a calidad de cosa, quitándole su voluntad y dejando su vida, su integridad y futuro, a merced de otra persona quien se ha atribuido la facultad de hacer lo que quiera con dicha persona. Asimismo, el tipo refiere el “Estado análogo” a la esclavitud, vale decir, toda otra situación en las que se ha despojado la libertad o la voluntad de la persona, como el caso de la servidumbre, el antiguo pongueaje en nuestras tierras, la trata de blancas, el dominio de menores, etc. A través de esta apertura del tipo, el Juzgador puede analógicamente sancionar cualquier otra conducta actual o futura que revista las características esenciales de la esclavitud.

La institución de la esclavitud, pertenece al pasado histórico del mundo occidental, por lo cual actualmente ha desaparecido como forma legal en todas las Leyes del mundo.

Finalmente, debe hacerse una diferencia entre este tipo penal y el caso del Artículo 291.

(Reducción a la esclavitud o Estado análogo) del Código Penal Boliviano, en este caso, la reducción a la esclavitud es de manera directa, como Ej.: quien de manera directa –sin el reclutamiento y traslado que señala la doctrina- esclaviza a

una persona, tal cual pueda ser su esposa, hijo o cualquier persona que viva con él, transformando la relación filial o fraternal en una relación abyecta, en tanto que la reducción a esclavitud o Estado análogo del tipo penal en estudio, requiere previamente una “Trata de Personas”, es decir, las fases como son el reclutamiento, traslado, recepción, aprovechamiento de una situación de vulnerabilidad con los fines de explotación que señala el propio delito.

d) Guarda o adopciones ilegales.

En este inciso, el sujeto pasivo del delito está constituido por menores, sobre quienes se puede practicar una guarda (retención del menor de manera ilegal) o cuando se ha practicado una adopción ilegal, es decir, una adopción concedida judicialmente por el Estado, pero de manera ilegítima. Cabe resaltar que en las adopciones ilegales, se ha viciado el procedimiento de adopción o se ha incumplido los requisitos exigidos por el Derecho de Menores.

Se debe sobrentender que para que una persona o pareja, guarde o adopte un menor de manera ilegal, ha existido un intermediario quien ha realizado dicha actividad con un fin de lucro, volviendo a la figura esencial de convertir a la persona en un objeto de comercio. Si bien puede pensarse, que este fin es de los menos graves y hasta afortunado en algunos casos para el menor, y en el que los propósitos del o los receptadores es loable, no es menos cierto que es una conducta antijurídica y que atenta contra la libertad de la persona y específicamente frente al normal desarrollo de un menor con relación a sus verdaderos progenitores.

Esta es una figura que ataca bienes jurídicos como la Familia, la Libertad, o instituciones como la Función Pública, la Función Judicial, la Fe Pública, etc., por lo que no debe descartarse un concurso de delitos como falsificación de documentos, cohecho, falso testimonio, consorcio de jueces y abogados, etc.

e) Explotación sexual comercial (Pornografía, Pedofilia, Turismo sexual, Violencia sexual comercial).

La explotación sexual comercial en esencia y en sus diversas formas, tiene por víctimas a mujeres y menores, ya que esta forma encierra la clásica “Trata de blancas”, es decir, comerciar con mujeres para dedicarlas u obligarlas a la prostitución; finalmente, la mal llamada “industria del sexo”, ha extendido sus brazos para satisfacer los deseos más perversos del ser humano, como la pornografía infantil, el turismo sexual, etc., en los que se ha creado verdaderos circuitos de índole sexual, con el fin de complacer a sus eventuales “clientes”. También, el fin puede ser el de la violencia sexual como el sadomasoquismo, relaciones esclavistas, etc.

Debe considerarse, que en muchas legislaciones la prostitución es delictiva, pero se guarda silencio, al momento de pensar en criminalizar al cliente o personas que sostienen el ciclo de la prostitución y de la propia “Trata de personas”. En última instancia, cuando existe una creciente demanda, también aumentará el número de víctimas de este tipo de delitos.

f) Explotación laboral.

Sobre este punto se ha polemizado bastante, por lo que es necesario fijar ciertos límites:

Primero, si bien existe una explotación laboral en apariencia “legítima” y fijada así por las reglas del mercado, debemos diferenciarla con el verdadero delito de “explotación laboral”, la cual se comete cuando un sujeto “comercia” con seres humanos para desplazarlos de un lugar a otro, siendo que el receptor de estas personas los obliga a jornadas laborables impagas y con deplorables situaciones de subsistencia. Al mismo tiempo, debe señalarse que en otra modalidad de este tipo de explotación, se presentan situaciones en las cuales se obliga o se reata a una persona a mantenerse en un desempeño laboral injusto, ya sea mediante engaños, violencia o intimidación, en los cuales el pago por el trabajo no tiene relación alguna con la energía desplegada y en las que el trabajador siempre está en posición perdedora y por lo tanto, trabaja sin obtener ganancia alguna, ya que la misma siempre vuelve a manos del empleador, como Ej.: Lo que sucede con actividades como la zafra, la minería, las confecciones, etc.

g) Matrimonio servil.

Esta forma de explotación, requiere la presencia del matrimonio, real o ficticio, por el cual una de las personas, explota de manera servil a la otra, ya sea en calidad de esclavitud, servidumbre, explotación sexual o cualquier otra forma en la cual se obligue a la persona a hacer o tolerar algo que no quiere o finalmente quitándosele la voluntad.

No debe confundirse esta figura, con aquel matrimonio que con el tiempo se va deteriorando, al cual le asiste las reglas del Derecho de Familia con la institución del Divorcio. Hablamos como verdadero delito cuando con anterioridad al matrimonio, ha existido una situación de “Trata de personas” con el fin de explotación.

CAPITULO III

MARCO REFERENCIAL

Los sujetos de estudio constituye la comunidad educativa del Colegio Nacional Mixto Copacabana Distrito cuatro del departamento de La Paz, en tanto, se creó mediante resolución Ministerial No 1835 un 4 de septiembre de 1967, con el nombre del ilustre ciudadano y ex presidente de la República Dr. Hernando Siles Reyes, gran mentor y promotor de la Educación Boliviana, posteriormente recibió el nombre de “Copacabana” que actualmente ostenta. El año 1992, el Gobierno de ese entonces resolvió conferirle la Condecoración Nacional de la Gran Orden Boliviana de la Educación en el Grado de Oficial, como justo reconocimiento a sus 25 años de labor educativa.

La presente investigación beneficiará directamente a toda la comunidad educativa, representada por los docentes, alumnos y alumnas, padres y madres de familia.

También beneficiará directamente a las instituciones en sus expectativas de mejoramiento del servicio educativo en adecuación a la demanda de la comunidad y la sociedad.

Las instituciones que tienen presencia y desarrollan acción educativa en la región serán los beneficiarios indirectos, así como las familias, organizaciones e instituciones que tengan relación con La lucha contra la trata y tráfico de personas en el macro distrito cuatro.

a) Ubicación geográfica

El colegio Nacional Copacabana, dependiente del macro distrito cuatro La Paz, se ubica geográficamente al noreste de la ciudad de La Paz, propiamente en la zona denominada Villa Copacabana, que tiene como límites a las siguientes Villas: al norte la zona de Valle Hermoso , al este; Pampahasi, al sud ; Villa San Antonio y al oeste zona Miraflores.

b) Recursos humanos

El Colegio Nacional Mixto Copacabana nivel secundario turno mañana, tiene una población escolar de 671 alumnos distribuidos en 15 cursos con cinco terceros con 225 alumnos, cuatro cuartos con 164 alumnos, tres quintos con 155 alumnos y tres sextos con 128 alumnos (matricula gestión 2002) , cuenta con un total de 23 docentes normalistas y con especialidades distintas, un Director, una Secretaria , tres Regentes y una portera.

ESTADÍSTICA DE ALUMNOS COLEGIO NAL. MXTO COPACABANA

TERCEROS

	V	M	T
A	20	25	45
B	22	22	44
C	31	13	44
D	23	22	45
F	27	20	47
TOTALES	123	102	225

CUARTOS

	V	M	T
A	21	19	40
B	22	18	40
C	21	20	41
D	18	24	42
TOTALES	82	81	163

QUINTOS

	V	M	T
A	24	27	51
B	24	26	50
C	22	32	54
TOTALES	70	85	155

SEXTOS

	V	M	T
A	30	17	47
B	23	15	38
C	24	19	43
TOTALES	77	51	128

Aproximadamente un total de 591 padres de familia que están involucrados en una variedad de responsabilidades, respecto a la educación de sus hijos y estos asumen la responsabilidad de relación familiar con la institución educativa.

Así mismo, se tiene una organización de una Junta Escolar compuesto de 11 miembros.

c) Relaciones interinstitucionales

En el nivel normativo:

- * Ministerio de Educación, Cultura y Deportes
- * Dirección General de Educación
- * Dirección Departamental La Paz
- * Dirección Distrital
- * Dirección de la unidad Educativa

En las acciones de coordinación

- * Municipio de Alto San Antonio
- * Prefectura de La paz

d) Ambiente

Por ser una institución educativa dependiente del estado, cuenta con un ambiente físico amplio en donde se comparte con el nivel Preescolar, Primario Inferior, Primario Superior turno tarde, Colegio nocturno, Centro Integrado, CEMA; tienen instalados los servicios de luz y agua, como los servicios higiénicos, campos deportivos y patios de recreación, todos ellos en óptimas condiciones. Sin embargo, las aulas con que cuenta el nivel secundario es compartido por los establecimientos mencionados menos el nivel preescolar y el nivel primario

inferior, por esta razón, en su generalidad las aulas están deterioradas por la utilización de los diferentes turnos y por la población escolar que frecuentan. No tienen ambientes para laboratorios de física, química y otros. Es una construcción de 1974, con 15 aulas de 9 x 10 metros con ventanas amplias, dos direcciones una secretaria y una sala de profesores, todos ellos en estado regular; también cuenta con pupitres bipersonales en mal estado, mesas con sus respectivas sillas que doto la alcaldía recientemente

E) Social

La población de manera general, pertenece a una clase social media, por su ubicación geográfica, encontramos una heterogeneidad social, que nos hace ver una economía muy diversa, ya que existen familias con formación académica, fabriles, comerciantes mayoristas y minoristas, artesanos y otros. Esto hace suponer que como en toda ciudad existen diferentes grupos sociales, existen instituciones educativas, religiosas, hospitales, ligas deportivas, etc.

CAPÍTULO IV

DIAGNÓSTICO

1.6. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos en la presente investigación, se empleara la investigación de tipo descriptiva ya que nos permitirá describir el fenómeno tal y cual se presenta el hecho, Además, lo descriptivo es “el análisis y la ordenación de los datos y las experiencias personales que facilitan la estructuración del esquema final en ese entendido lo descriptivo nos permitirá obtener un visión panorámica completa concerniente al conocimiento por parte de la población con referencia a la trata y tráfico de personas y sobre el programa de la Organización en la Ciudad de La Paz. (De la Torre Vilar Ernesto La Investigación científica Pág. 52).

1.7. DISEÑO METODOLÓGICO

De acuerdo al tipo de investigación planteado se realizara la investigación será transversal holística porque “los diseños de investigación transaccional o transversal, recolectan datos de un solo momento y tiempo. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado Holística ya que nos brindara una investigación completa integra y organizada, aun en la complejidad de esta forma se pueden apreciar interacciones particulares y procesos que por lo general se establece el todo por separado” con la finalidad de comprender y mejorar los eventos de la realidad. (Ramón Ruiz Ed. México 2007 pág. 52.)

1.8. METODOLOGÍA

En la presente investigación el método inductivo se constituirá en el método que nos permitirá alcanzar los resultados esperados de acuerdo a la magnitud de la investigación planteada en efecto “lo inductivo involucran a aquellos procedimientos que van de lo simple a lo compuesto es decir, de las partes al todo se caracterizan porque tiene una síntesis y consisten en recopilar varios datos y observar suficientes hechos referidos a un problema en particular”, analizarlos para descubrir sus analogías y diferencias compararlos y tomar nota de sus características comunes y formular la regla o la ley que explica el comportamiento de esa clase de datos o fenómenos; es decir que se generalizan sus propiedades o características a toda la población estadística de los hechos observados, el numero de observaciones debe consistir en la cantidad suficiente para dar confiabilidad a la generalización. Este método asciende de lo particular a lo general de los hechos individuales a las generalizaciones. (Rodríguez francisco Barrios, Irina Fuentes María Teresa, 1984)

En nuestra investigación recurriremos a analizar y visualizar al grupo meta del programa como son los adolescentes del Colegio Copacabana analizando y desarrollando sus percepciones, el grado de conocimiento de los programas en cuestión difundidos por las distintas instituciones encargadas de la lucha contra la trata y tráfico de personas valorando si los mismos han tenido un impacto positivo, negativo o neutro en el colegio Copacabana para posteriormente formular estrategias que permitan alcanzar los objetivos planteados en la investigación.

1.9. UNIVERSO

La investigación se centrará en estudiantes de secundaria de la zona Villa Copacabana de la Ciudad de La Paz.

1.9.1. POBLACIÓN

Estudiantes del colegio Copacabana 3º a 6º grado de secundaria.

1.9.2. Muestra

El tamaño de la muestra en la presente investigación estará dado mediante el muestreo intencionado o no probabilístico debido a que la población se encuentra organizada en grupos o ciclos. A partir de ellos se selecciona a los niveles más representativos de la unidad educativa como ser los cursos de 4º a 6º de secundaria.

Nivel	4º	5º	6º
Varones	82	70	77
Mujeres	81	85	51
Totales	163	155	128

Población total: 446 estudiantes.

La aplicación de la encuesta se desarrollo a 10 estudiantes por paralelo haciendo un total de 30 encuestas por nivel y un total de 90 en la investigación.

1.10. TÉCNICAS DE INFORMACIÓN

Como técnicas de información para la presente investigación se empleara:

1.10.1. FUENTES PRIMARIAS

- Información del Censo de población
- Libros y Publicaciones sobre el tema por autores nacionales y extranjeros.

1.10.2. FUENTES SECUNDARIAS

- Folletos
- Revistas
- **Técnicas**

La observación será la técnica mas importante en nuestra investigación porque como señala Carlos Sabino “la ventaja principal de esta técnica en el campo de la ciencias sociales radica en que los hechos son percibidos directamente, sin ninguna clase de interrelación colocándonos ante la situación estudiada tal como está naturalmente. Esta técnica se realizara en todo el contexto de la población objeto de estudio zonas de Villa Copacabana y Pampahasi, para identificar el grado de conocimiento y percepción del la población con referencia a la trata y tráfico de personas y el programa ejecutado por la Organización No Gubernamental ser Familia. (Sabino A. Carlos. S/A pág. 115)

1.10.2.1. ENCUESTA

Se realizaran encuestas a estudiantes de secundaria de la unidad educativa Copacabana sobre la trata y tráfico de personas, detallando los medios alternativos más usados y frecuentes de acceso para establecer estrategias de comunicación alternativa que beneficie a la población objeto de estudio.

3.1 Diagnostico de la Instituciones encargadas de la luchar contra la trata Tráfico de personas.

El presente tema de investigación sobre la trata y tráfico de personas es de gran preocupación tanto para los gobernantes como para la sociedad.

Es de gran importancia esta problemática que según un estudio de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Bolivia es uno de los cinco países de Sudamérica con más casos de Trata y Tráfico de personas.

Según el informe de la Agencia Nacional de Noticias por los Derechos de la Infancia, el índice de Trata y Tráfico de personas en Bolivia se incrementó en un 92,2% en los últimos 10 años. El 70 % de las víctimas son niños, niñas, adolescentes y mujeres jóvenes de 12 a 22 años de edad.

De 26 casos atendidos en los tres primeros meses del 2010, 21 fueron por el delito de Trata, según la Policía boliviana. Sólo en las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz se tienen estadísticas sobre este delito porque cuentan con la División de Trata y tráfico de Seres Humanos.

Bolivia es uno de los cinco países de Sudamérica con más casos de Trata y Tráfico de personas, según un estudio de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en tanto que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) estima que cada año más de 1,2 millones de niños y niñas son víctimas de Trata en todo el mundo.

La ley en Bolivia sanciona este delito con una pena privativa de libertad de 8 a 12 años, el que mediante engaño, coacción, amenaza, o uso de la fuerza prive la libertad de seres humanos.

Según la publicación del periódico El Día 2 Millones son víctimas de la trata cada año en el mundo de la trata y tráfico de personas.10 Billones de dólares mueve el delito anualmente en todo el mundo, según la OEA. Millones de niños y niñas son víctimas de la trata de personas en el mundo.80 Por ciento de las víctimas de este delito son mujeres y niños.

La trata y tráfico es un problema mundial, no sólo de Bolivia, porque la explotación sexual se ha convertido en el tercer negocio más rentable a nivel mundial.

Esta actividad, actualmente ilícita es muy lucrativa y de carácter internacional, lamentablemente se incrementó en Bolivia en los últimos años por los factores de pobreza, desempleo y la migración internacional, así desaparecen niñas, niños y adolescentes, son raptados o reclutados, en casos más graves, adolescentes de 12 a 18 años de edad son entregados por sus padres a sus padrinos para que trabajen con ellos de todo esto resulta la explotación sexual, laboral y por ultimo son asesinados para traficar con sus órganos vitales.

En Bolivia las leyes que tipifican esta actividad como delictiva son: la Ley No. 2033 de 29 de octubre de 1999 que incorporó al Código Penal el Artículo 281 Bis "tráfico de personas", La Ley No. 3160 de 26 de agosto de 2005, deroga el Art 281 Bis del Código Penal y suple a este artículo. Posteriormente la Ley 3325 de 18 de enero de 2006 "Trata y Tráfico de Personas y otros Delitos Relacionados", la misma que derogó el Art. 321 del CP y la Ley No. 2033 de 26 de agosto de 2005,

establece el capítulo V “Delitos contra la vida y la integridad corporal” reincorporando al Código Penal el Artículo 281 Bis “trata de seres humanos” e incorporando en el Art. 281 Ter “Tráfico de migrantes y 281 Cuater “pornografía y espectáculos obscenos con niños, niñas o adolescentes”

Recientemente se promulgo la ley 054 de 8 de noviembre de 2010, “Ley de Protección de niños, niñas y adolescentes” que restablece el Art. 281 bis, e incluye en los Arts. 321 y 323 agravantes si las víctimas son niños, niñas, adolescentes.

El Código del Niño, Niña y Adolescente en Bolivia y su reglamento también es aplicable, Artículos 109, 110, 182.

3.2 Instituciones Estatales

Las instituciones en Bolivia que trabajan contra la trata y tráfico de personas son:

Estatales: Defensorías de la Niñez y Adolescencia. (Denuncia, prevención) - Sección Departamental de Gestión Social. (Atención integral) - Fiscal y juzgado. (Denuncia, procedimiento legal contra el infractor) - Defensor del Pueblo. (Denuncia) – Policía – Brigada de la Familia, FELC-C División de Trata y Tráfico. (Denuncia, investigación) - Instituciones de salud y educación. (Acerca del Código del NNA también tienen la obligación de denunciar maltratos contra NNA) - Vice-Ministerio de Género y Asuntos Generacionales (políticas públicas).

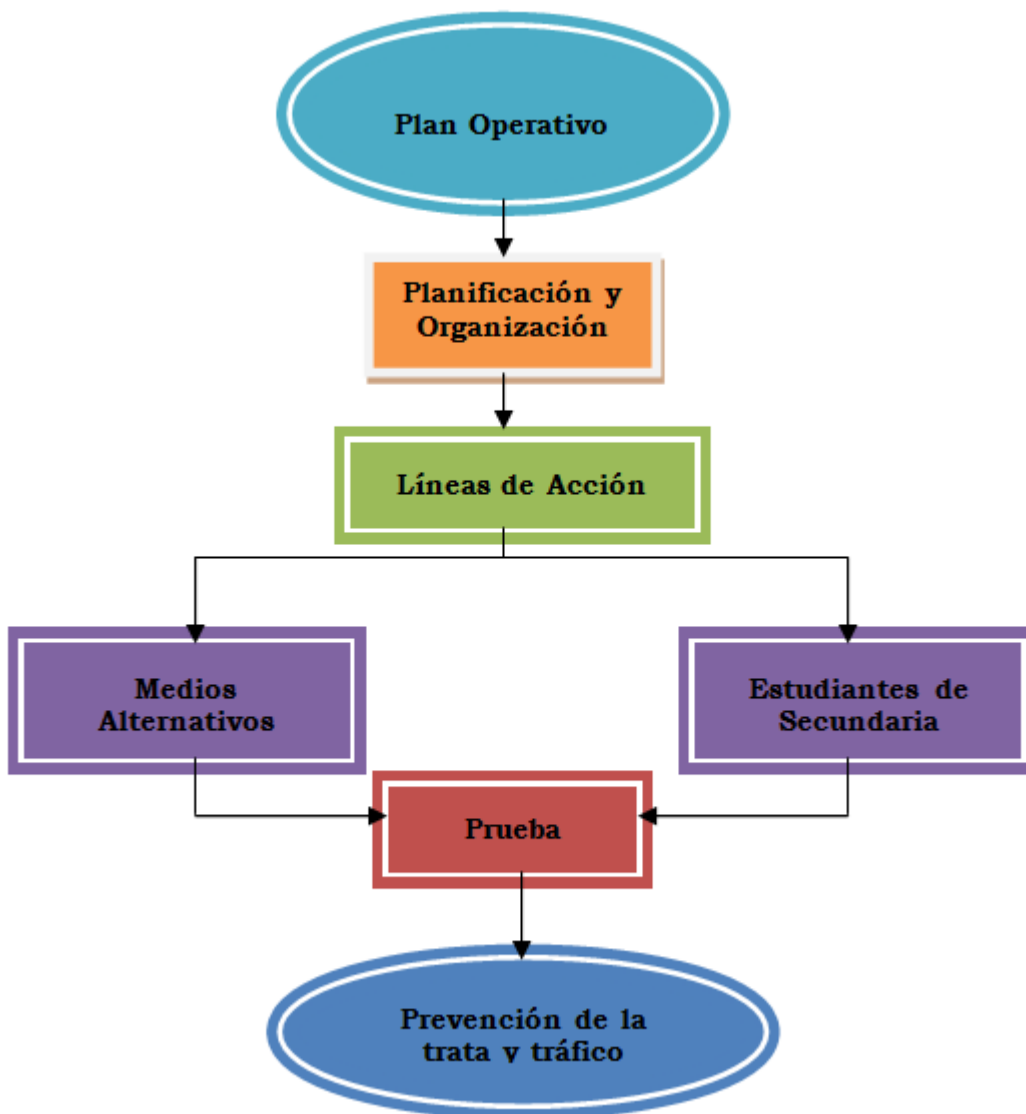
No Estatales: Organizaciones no gubernamentales. (Denuncia, prevención, atención, apoyo legal) - Instituciones internacionales (Organización Internacional de la Migración, agencias de la ONU – incluyendo la Organización Internacional del Trabajo, UNICEF – Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, OUNDD – Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito); la Embajada de los Estados Unidos. Actualmente se terminó de socializar la Ley contra la trata y tráfico de personas en poblaciones indígenas originarios en los departamentos de Beni y Pando, y existe un Proyecto Ley integral contra la trata y tráfico de personas, cuya impulsora es la Diputada Marianela Paco Durán, presidenta de la comisión de derechos humanos de la Cámara de Diputados de Bolivia, que en las reformas penales no establecen un incremento de la pena.

CAPITULO V

PROPUESTA

6.1. DIAGRAMA DE FLUJO DE LA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL CONTRA LA TRATA Y TRÁFICO.

CUADRO N°27



El diagrama de flujo de la estrategia tiene como punto de partida un plan operativo que se aplica a partir de la toma de decisiones: planificación y organización sujetas a líneas de acción para el beneficio de la Unidad Educativa Villa Copacabana.

Las líneas de acción son aplicadas a través de la utilización de medios de comunicación alternativos con la participación de estudiantes de secundaria del Colegio Villa Copacabana y la comunidad en general. El diseño mismo de la estrategia comunicacional tiene como resultado la prueba piloto la cual propicia la difusión de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente.

6.2.1. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA.

El trabajo se ubica en la zona de Villa Copacabana a partir del conocimiento de las características socioeconómicas de la población apoyada en gráficos, mapas de ubicación de las comunidades, centros poblados, centros de salud, centros educativos, caminos que sitúan al sector de trabajo y a la comunidad.

La estrategia comunicacional difunde los Derechos del Niño, Niña y Adolescente trabajo que está enmarcado bajo las premisas de la interculturalidad con la utilización de medios alternativos organizado en dinámicas de grupos entre la población (estudiantes de secundaria) y los facilitadores para realizar procesos de comunicación, interacción y participación con el objeto de revertir y sensibilizar el pensamiento de la comunidad, se mejora la relación y condición de vida de los niños y adolescentes, con su entorno social, se asegura su desarrollo integral, se toma en cuenta sus condiciones de igualdad.

Lo que básicamente se pretende es llegar a los sectores rurales y también a los lugares periféricos de las ciudades conociendo previamente la cosmovisión andina presente en estos sectores con el fin de impulsar a que todos los niños, niñas y adolescentes conozcan sus derechos y deberes para que no sean vulnerados por la sociedad o la comunidad, más al contrario plantear un cambio en las actitudes que tienen algunas personas, autoridades y padres de familia con este grupo étnico, asimismo propiciar y entablar una comunicación popular participativa con la población y la unión de estos elementos (difusión y participación) que puedan llegar a la conciencia de los mismos mediante la interacción y la participación con una comunicación de ida y vuelta.

Por lo tanto el modelo comunicacional de ésta estrategia es: equilibrada y participativa puesto que se reconoce el papel relativamente activo del receptor a quién se le dá la oportunidad de aportar al mensaje y tener influencias sobre el mismo en un proceso de intercambio de ideas (retroalimentación), en la cual se logra una comunicación popular alternativa y participativa siendo ésta una comunicación capaz de movilizar y organizar a la comunidad que permite el apoyo, la estimulación y la acción popular a la participación en los barrios con el fin de que éstos colaboren en actividades para el bienestar de la niñez y adolescencia.

Al ser la comunicación popular y alternativa se convierte automáticamente en una comunicación de fácil acceso tanto en recursos técnicos y humanos para los sectores populares que comprenda mejor la identidad popular y las ideas que tiene la población respecto a los diferentes temas como por ej: Los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, valorando las costumbres, forma de actuar, expectativas o intereses de la comunidad y finalmente dejando que la población se exprese, evitando que personas ajenas hablen a nombre de ella, se tiene en cuenta la participación de los estudiantes de la comunidad a través de dinámicas de grupos

donde se pueda discutir, analizar, complementar e incluso rechazar las propuestas y como consecuencia de este proceso la comunicación vertical de inicio se transforma en una comunicación horizontal participativa en grupos interactivos con derecho a emitir mensajes.

De esta manera la comunicación popular alternativa se adecua al concepto de comunicación participativa por la labor realizada con los grupos en la elaboración de mensajes comunicacionales siendo un instrumento eficaz en la participación activa dentro de un campo de difusión de los derechos en cuestión.

Se toma como punto de partida la información en un orden sistemático que sirve como instrumento de enlace entre la realidad cultural andina y los comunicadores, se toma como referencia al grupo focal: Zona Villa Copacabana. Esta información comprende cosmovisión andina, cultura, comunicación popular, alternativa, participativa, tradición oral, cuento popular, medios alternativos, Derechos del Niño, Convención Internacional del Niño; mismas que se les proporciona como sustento teórico para el inicio de un proceso de interacción.

Esta información se analiza y se adopta a los mensajes a través de signos compartidos dando como resultado un mensaje eficaz expresado en un lenguaje verbal y visual que le es familiar a los perceptores previo conocimiento de su realidad, su lenguaje, expresiones, formas de comunicación y evitando que este mensaje llegue al perceptor distorsionado o modificado de ahí que la comunicación pase con frecuencia de lo descriptivo a lo interpretativo o connotativo (cargas de subjetividad).

Este mensaje a través de signos compartidos dá como resultado la “respuesta deseada” al comprobar y verificar la obtención del mensaje para adoptar, mantener y emitir la “respuesta buscada” (retro alimentación). Estos trabajos se difundieron a través de los medios de comunicación los cuales tienen la finalidad que los mensajes lleguen a los perceptores siendo el grupo beneficiario.

Se utilizan medios alternativos sencillos y de bajo costo para que los grupos tengan el acceso a los mismos y puedan diseñar, elaborar y producir sus mensajes, para que se manifieste la comunicación popular participativa en la espera de una respuesta de ida y vuelta que genere reflexión y avance en una gran expectativa alrededor de esta forma de comunicación.

Se crea por ejemplo: jornadas de información y capacitación sobre los temas anteriormente mencionados para dar paso a la producción y difusión de los productos, se incentiva la comunicación en el trabajo, haciéndola complementaria y no competitiva, se busca un equilibrio en los talleres educativos entre el entusiasmo, entretenimiento y reflexión, desmitificando la creencia de que la comunicación es exclusivamente seria y aburrida.

Dentro el proceso de interacción donde intervienen: el diálogo, la comprensión y la participación que se hace desde su realidad, su experiencia, su práctica social junto a los demás, acompañando al otro para estimular un proceso de reflexión en el que se aprende junto a él y de él para elaborar y producir juntos opciones sociales capaces de sensibilizar el pensamiento y la conducta de los demás condicionados a trabajar en dinámicas de grupos.

Dinámicas en la que se puede expresar mejor y entender mejor lo que dicen los otros y que están sujetos en talleres comunicacionales donde la base es la participación activa de los grupos de trabajo (estudiantes de secundaria), solo a partir de estas dinámicas se pueden planificar y verificar las necesidades que tienen los mismos, se busca construir una razón de eficacia, se espera el surgimiento de inquietudes y demandas concretas para luego atenderlas, se da oportunidad de que los grupos superen sus deficiencias ya sea en la organización o en la motivación, se hacen preguntas, se buscan respuestas, se investiga y se involucra directamente con el producto terminado.

6.3. METODOLOGÍA DE TRABAJO.

La metodología de trabajo esencialmente explica los pasos que se sigue para construir la parte teórica y para realizar el plan operativo.

Para su elaboración e implementación es necesario partir de los siguientes puntos: planificación, organización motivación y producción, aspectos que no deben dejarse de lado cuando se piensa elaborar una estrategia comunicacional viable, aprovechando siempre las diversas actividades que se desarrollan con éxitos y fracasos recorriendo el camino hasta la conclusión.

Las diversas actividades que se implementan sin duda nos conducen a trabajos conjuntos para el beneficio de los niños y adolescentes aplicados en líneas de acción: información, capacitación, producción y difusión al integrar e interactuar entre los grupos para fomentar una comunicación intercultural participativa al compatibilizar y armonizar el trabajo de estas actividades, al lograr la complementariedad entre sí, al encontrar la actitud adecuada que debe manejar el comunicador en el contacto con la población, al brindar mayor libertad de iniciativa

y creación para finalmente estimular y dinamizar las acciones previamente coordinadas y determinadas en un ambiente de reflexión y avance, para manifestar y reproducir las actividades alrededor de esta forma de comunicación.

6.3.1. METODOLOGÍA PARTICIPATIVA.

Una vez escogida la estrategia comunicacional que acompaña al trabajo se puede empezar a mencionar la metodología participativa a seguir en un enfoque integral en función de los recursos disponibles (materiales, medios de comunicación, etc.) donde los facilitadores son los responsables de la estrategia en la armonización y producción de materiales entre sí con los grupos de trabajo que son elaborados por ellos y que dan como resultados productos para la difusión, se analizan sus características, objetivos y estructuras que facilitan y mejora el trabajo.

Esta metodología participativa busca conocer los intereses, valores, conocimientos, lenguaje y códigos de la comunidad para discutirlos, respetarlos o ampliarlos; pero en el momento de la indagación los facilitadores no solo están frente al mensaje pueden también multiplicar y mejorar las consultas que optimicen la participación de la población.

- La Metodología Participativa empleada en este trabajo comprende:
- La selección conjunta de los temas.
- La definición en conjunto de los contenidos.
- La elaboración y producción.
- Difusión y evaluación.

La principal característica de la metodología participativa es la motivación y la organización de los participantes donde los estudiantes hablan, preguntan, comentan lo suyo y reencaminan un diálogo y sobre todo la participación que estimule a plantearse puntos de vista que sirvan en su realidad y sean aceptables para ellos desde el enfoque: cultural, organizativo, económico y social.

La metodología participativa permite partir de una propuesta inicial de trabajo que es el proyecto planteado y desarrolla un proceso de comunicación intercultural conjunto entre los que coordinan y los estudiantes de secundaria quienes son los que participan en los talleres educativos. Sobre esta base se crea el proceso comunicativo que permite aportar sus experiencias y establecer una comunicación retroalimentada para asimilar de mejor manera los conocimientos y las habilidades para fortalecer el conocimiento de sus derechos.

Este acápite presenta un resumen de algunos de los métodos y técnicas participativas usadas con más frecuencia y que da buenos resultados. Inicialmente se establece la diferencia entre un método y una técnica para lo cual una técnica es considerada como uno de los puntos más importantes e interactivos de una metodología participativa. Se considera que la metodología participativa da mejor resultado cuando los grupos interesados en participar tienen una conducción sólida e innovadora.

Se plantea que la esencia de una metodología participativa reside en convertir el deseo en intento siendo éste una práctica real. Es aquí donde el método entra en juego para cerrar la brecha entre el intento y la práctica, es decir que la esencia de una metodología participativa se manifiesta en la transición de un deseo en un primer intento y se convierta en práctica, pero ¿Cómo convertir el intento en acción? Aquí es donde la metodología o el "cómo hacer" entra en juego.

La selección del método o técnica más apropiada para un proyecto requiere tener presente una variedad de factores. También se considera que la mejor metodología para planear o administrar un proyecto específico es la que responde a los objetivos, valores y capacidades personales de los responsables.

6.3.2. CARACTERÍSTICAS DE LA METODOLOGÍA PARTICIPATIVA.

- ⊗ Explicar claramente el propósito del proyecto y la metodología que deriva directamente de éste propósito.
- ⊗ Preguntarse qué trata de lograr la participación con este proyecto y la respuesta es el permitir hacer sugerencias en cuanto a la metodología y técnicas más adecuadas.
- ⊗ Es conveniente usar una serie de técnicas en su metodología las mismas deben complementarse mutuamente y permitir la inclusión de una amplia gama de ideas y conocimientos.
- ⊗ La metodología escogida y los responsables de su aplicación deben tener experiencia y ser sensibles al medio cultural y social en que se aplicará.

6.3.3. ESTRATEGIA Y METODOLOGÍA.

La finalidad de la metodología participativa es fomentar una comunicación horizontal entre los estudiantes a fin de ayudar a la integración social y cultural de la población rural. Para la elaboración de mensajes comunicacionales se crean dinámicas de grupos a fin de facilitar un diálogo entre los pobladores y los facilitadores que ejecuten acciones de desarrollo a nivel educativo, para beneficiar a los niños, niñas y adolescentes. Para este fin, se llega a un acuerdo con los estudiantes sobre los métodos, técnicas y medios de comunicación a seguir: Periódicos murales, cartillas, volantes, dibujo, etc.

6.4. ESTRATEGIA COMUNICACIONAL.

La estrategia comunicacional intercultural participativa toma en cuenta las actitudes y relaciones de las personas o grupos humanos con referencia a su

grupo cultural o a sus rasgos y productos culturales, reconoce, respeta y valora la toma de conciencia de su existencia y la diferencia con el otro, contribuye a la construcción de una sociedad más equitativa que busca el equilibrio de la identidad individual y nacional.

Este trabajo está inmerso en un proceso de interacción entre el comunicador y el receptor en el momento de generar y producir el mensaje, puesto que no existe la retroalimentación, sino que el receptor participa de manera activa en el proceso de generación y producción de mensajes siendo el comunicador un intermediario y coordinador que promueve un proceso comunicacional en dinámicas de grupos en igualdad de condiciones.

Tomando en cuenta la cosmovisión andina como una forma particular de ver el mundo con sus propias características y estructuras de concebir la vida y sus manifestaciones (económico, político, social, religioso, cultural, etc.), siendo la base: la solidaridad y la reciprocidad familiar y comunal con respecto a su entorno social, de esta manera se puede señalar que esta cultura andina está estrechamente relacionada con la protección de la naturaleza como la producción y la socialización.

Si bien el mundo andino en su conjunto ha desarrollado similares formas de razonamiento y cosmovisión que parte de una heterogeneidad colectiva entre las distintas culturas, en la presente estrategia comunicacional intercultural se asume a los vecinos de Villa Copacabana como marco referencial siendo una comunidad abigarrada, compleja, dispersa y conflictiva con una visión de la vida y el mundo, capaz de convivir con la modernidad como lo ha hecho desde la conquista española e inclusive antes de ella.

Es importante que exista comunicación entre culturas, que dialoguen y propongan cómo intervenir sobre cada realidad, un diálogo intercultural que puede promover esa capacidad de conversar sobre cambios recibidos, actitudes y relaciones de mutuo entendimiento e intercambio hacia el enriquecimiento de ambas partes que se consigue a través de medios alternativos y que asuma el reto de expresar lo diferente pero para construir horizontes comunes.

El fomento a la comunicación es la primera prioridad viendo la importancia de incentivar la participación de la comunidad como grupo social al mejorar las condiciones de igualdad del niño niña y adolescente que defienda y promocioe sus derechos y deberes que facilite sus posibilidades de interpretación de su propia realidad, gracias a un mejor conocimiento de la cosmovisión andina al ampliar la comunicación, al romper barreras culturales que se presenten al inicio de los talleres, al reforzar los elementos tradicionales (cuento popular) y la introducción de elementos complementarios (medios alternativos) al obtener la reciprocidad entre estos y aquellos a la hora de relacionarse con los otros.

Es a partir de las experiencias, relatos y vivencias que tienen algunas personas de la tercera edad, que desinteresadamente contribuyen a la tradición oral a través del cuento popular mediante reuniones realizadas con los facilitadores y los científicos con el fin de dialogar, intercambiar y sistematizar cuentos que son plasmados en medios impresos y sonoros, que fomente la sistematización y el intercambio de estas experiencias al permitir que estos cuentos acumulen un gran bagaje de mensajes, adoptándolos a los Derechos del Niño, Niña y Adolescente, al crear mayor libertad de expresión en los cuentistas y el proceso de los materiales de comunicación fabricados por los grupos de trabajo con su participación.

6.4.1. BASES TEÓRICAS DE LA ESTRATEGIA.

El diseño de la estrategia comunicacional para la difusión de los Derechos y Deberes parte de una conceptualización de políticas en comunicación que luego encuentran el matiz de la interculturalidad en la definición y comprensión de la comunicación intercultural. A partir de estas conceptualizaciones se diseña la estrategia comunicacional participativa que nutre en la elaboración final de los objetivos, premisas, componentes y fases del proyecto.

El estudio y la descripción de la cosmovisión andina, la interculturalidad y el cuento popular son los elementos referenciales constitutivos más importantes que nos ayudan en la construcción del objeto principal del trabajo: elaborar una estrategia de comunicación participativa tomando en cuenta la interculturalidad.

6.4. DISEÑO DE LA ESTRATEGIA METODOLÓGICA.

A partir de la comprensión de las políticas de comunicación alternativa, intercultural y popular, cosmovisión andina, tradición oral (cuento popular) y la ubicación temática espacial de los actores del proceso se inicia con el diseño de la estrategia de comunicación participativa. La estrategia recoge los elementos más sustanciales de las partes estudiadas que contribuyen lineamientos de trabajo específicos que permiten asegurar el desarrollo integral del niño y adolescente tomando en cuenta sus condiciones de igualdad, se combinan acciones, actitudes educativas y de comunicación donde se establecen y delimitan cada una de las etapas del trabajo.

Es en la estrategia de comunicación intercultural participativa que encontramos las normas para la elaboración de los contenidos y los formatos del material de

trabajo de capacitación, producción y difusión que apoyan todo el proceso de interrelación intercultural entre los Derechos del Niño, Niña y Adolescente y la comunidad mismos que son puestos en práctica en el Villa Copacabana.

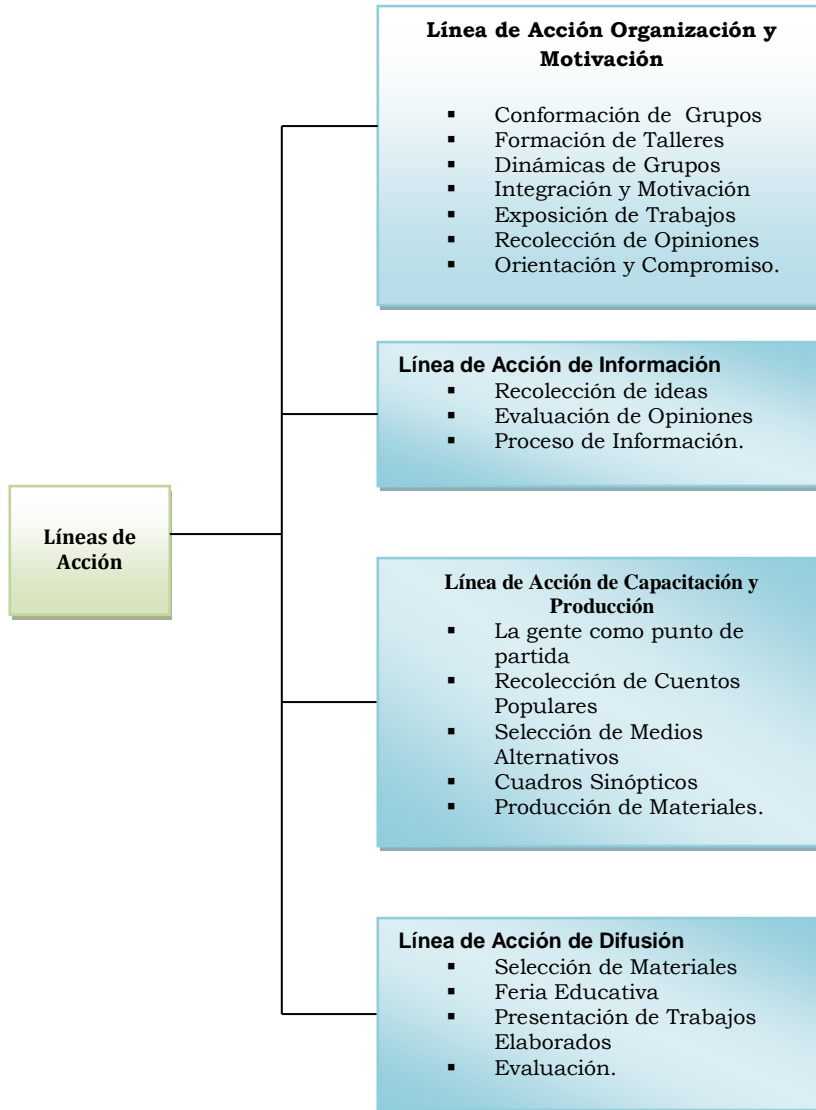
6.6. DESARROLLO DEL DISEÑO.

LA GENTE COMO PUNTO DE PARTIDA PARA LA PARTICIPACIÓN.

Se parte de las ideas que tienen los estudiantes de secundaria de la unidad educativa, en relación con el tema propuesto, recoger lo que se dice, lo que se piensa y lo que se vive. Para lo cual se busca un método participativo donde el estudiante interactúe en este proceso. Considerando que el estudiante tiene muy poco interés en la lectura es importante y necesario cuánto se haga para ayudarlo a superar esta carencia y acrecentar su capacidad de lecto-escritura en la que se priorizan los objetivos de los derechos de la niñez.

PROCESO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN.

CUADRO Nº 27.



6.7. DIAGRAMA DE GANTT.

LÍNEA DE ACCIÓN DE ORGANIZACIÓN.

CUADRO Nº 28.

Actividades	Resultados esperados	Tiempo
La conformación y organización Cinco grupos integrados por veinte personas del total de cien, las cuales se agrupan por afinidad, sexo y edad estableciendo relaciones respetuosas y un nexo entre ellas.	Se espera que los cinco grupos sean afines entre ellos para que exista cooperación en el desarrollo de las actividades que se les otorgará.	2 hrs.
Conformación de talleres. Con la finalidad de realizar las diferentes actividades se facilitan a los grupos ambientes con una infraestructura acorde al trabajo a efectuarse.	El entusiasmo y la diversión, puesto que es importante porque la comunicación se convierta en una necesidad sentida y expresada por los grupos.	2 hrs.
Dinámica de grupos. Donde los grupos de trabajo pueden expresar libremente sus ideas y opiniones buscando el interés común, como primer paso la integración de grupos.	Cambios de actitudes en los integrantes de grupos se integra a cada uno de los participantes a un solo grupo y lograr un objetivo común.	3 hrs.

<p>Integración Contar una historia: Tomar uno o dos temas con relación a los derechos de la niñez y transmitirlos en forma de relato,</p>	<p>Se inicia un debate y opiniones que tengan relación sobre lo expuesto.</p>	<p>2 hrs.</p>
<p>Descubriendo tus habilidades. Para conocer el desenvolvimiento de los grupos a lo largo del taller, se realizan diferentes test.</p>	<p>Conocer las aptitudes y destrezas que tienen cada uno de los integrantes de grupo.</p>	<p>2 hrs.</p>
<p>Motivación. Motivar a los integrantes de grupo y de esta manera realizar nuevos trabajos, con la experiencia realizada por los facilitadores</p>	<p>Realizar nuevos trabajos para su posterior difusión.</p>	<p>2 hrs.</p>
<p>Exposición de trabajo Exponer los trabajos realizados con anterioridad por los facilitadores a los grupos para adquirir más conocimientos en su nueva realización y posteriormente recopilar opiniones sobre este aspecto.</p>	<p>Que los grupos adquieran más información sobre el tema y la forma de realizar los trabajos.</p>	<p>2 hrs.</p>
<p>Recolección de opiniones Permite a los facilitadores corregir los trabajos realizados previa opinión de los grupos.</p>	<p>Incrementar sus ideas e imaginación en la realización de nuevos y mejores trabajos.</p>	<p>2 hrs.</p>
<p>Orientación Orientar a los grupos sobre el trabajo a desarrollarse para establecer entre ellos disponibilidad y responsabilidad.</p>	<p>Los grupos tengan disponibilidad de tiempo y adquieran responsabilidades</p>	<p>2 hrs.</p>

	en el momento de realizar los trabajos.	
Compromiso. Establecer un compromiso entre los investigadores y los grupos para la viabilidad del trabajo, evitando el fracaso y el debilitamiento de los grupos.	Llegar a un total acuerdo entre las partes para mantenerlos unidos y realizar el trabajo hasta su conclusión.	30 min.

LÍNEA DE ACCIÓN DE INFORMACIÓN.

CUADRO N° 29.

Actividades	Resultados esperados	Tiempo
Recolección de ideas Recolectar ideas y conceptos actuales que tienen los grupos desde su perspectiva de ver las cosas a cerca de los derechos y deberes del niño, niña y adolescente estableciendo comunicación e interacción entre los investigadores y los grupos.	Que la dinámica de grupos exprese sus propias concepciones sobre los derechos y deberes del niño, niña y adolescente sin cohibirse en sus ideas mediante la comunicación participativa.	2 hrs.
Evaluación de criterios Evaluar y valorar las opiniones y nociones emitidas durante el proceso de formulación de criterios,	Facilitar la información del tema la capacitación a los participantes.	2 hrs.
Proceso de información La información y conocimiento de los D.N.N.A., mediante la motivación y reflexión en cada uno de los grupos, tomando en cuenta su cosmovisión cultural utilizando medios alternativos para su correspondiente información.	Se espera que los grupos hayan comprendido cada uno de los derechos reflexionando en su vida cotidiana y practicarlo diariamente.	2 hrs
Plantear diferentes casos de la vida real, testimonios y videos a los grupos	Servirá como referencia a los grupos para un desempeño optimo.	3 hrs.

<p>Medios alternativos.</p> <p>Presentar la información de los derechos del niño, niña y adolescente; a través de diferentes medios alternativos realizados con anterioridad por los facilitadores</p>	<p>Que contenga información precisa sobre el tema de interés; los mismos que fortalecerán el conocimiento de los integrantes de grupo.</p>	<p>2 hrs.</p>
<p>Estimular la participación.</p> <p>Obtener la participación de los grupos para crear un ambiente de debate (puntos de vista), sobre la información otorgada anteriormente, considerando el esfuerzo de los integrantes para estimular sus aptitudes.</p>	<p>Que la información otorgada sea precisa y que sirva como estimulación a los grupos.</p>	<p>3 hrs.</p>
<p>Conociendo tus derechos.</p> <p>Dar a conocer, el contenido detallado y específico sobre la Convención de los Derechos del niño, los derechos de la niñez y adolescencia, la definición de cuento, que es el cuento popular, cultura, cultura andina, interculturalidad, comunicación y sus elementos.</p>	<p>Dar una información correcta sobre los derechos del niño y adolescente para que los grupos de trabajo desarrollen actividades en pro de sus beneficios.</p>	<p>5 hrs.</p>
<p>Reforzamiento de la información.</p> <p>Los grupos de trabajo expondrán sus dudas, opiniones y aportes sobre los temas expuestos</p>	<p>Aclarar las inquietudes que puedan presentarse,</p>	<p>2 hrs.</p>

LÍNEA DE ACCIÓN CAPACITACIÓN A LOS GRUPOS.

CUADRO N° 30.

Actividades	Resultados esperados	Tiempo
<p>Actividades</p> <p>Determinar las actividades conjuntamente y el acceso a las mismas de parte del grupo y los beneficios que les proporciona la difusión de los derechos del niño, niña y adolescente.</p>	<p>Pleno consenso de las actividades en cada uno de los grupos para el buen desenvolvimiento de los mismos.</p>	<p>2 hrs.</p>
<p>Metodología participativa.</p> <p>Presentar e informar las características de los diferentes medios de comunicación alternativos a utilizarse para la difusión, previa recolección de información de estos.</p>	<p>Esperando que los grupos lleguen a tener una información y conocimiento adecuado para obtener una experiencia en la realización de este trabajo.</p>	<p>2 hrs.</p>
<p>La gente como punto de partida.</p> <p>Las ideas que tiene la gente en relación con el tema propuesto, recoger lo que se dice, lo que se</p>	<p>El comunario interactuó en este proceso de difusión.</p>	<p>2 hrs.</p>

<p>piensa y lo que se vive.</p>		
<p>Recopilación de cuentos. Que los adultos mayores relaten cuentos populares de la comunidad y de esta manera los facilitadores plasmen estos en medios alternativos, adecuándolos en el tiempo y espacio para difundir los derechos de la niñez.</p>	<p>Conocer la tradición oral andina, para crear cuentos populares</p>	<p>4 hrs.</p>
<p>Selección y definición de medios alternativos. Se seleccionan y se utilizan los medios alternativos más accesibles y fáciles de elaborar a fin de que los grupos puedan crear sus propios trabajos.</p>	<p>Que la comunidad acceda a los materiales para la elaboración de los mismos,</p>	<p>3 hrs.</p>
<p>Capacitación a los grupos. La capacitación en medios alternativos al servicio de los grupos son un puente que permita la difusión y expresión de los mensajes elaborado por los participantes hacia la localidad.</p>	<p>Proporcionar información a los integrantes de este taller como ser: definición, características, elaboración y función que tienen los diferentes medios alternativos a utilizarse,</p>	<p>5 hrs.</p>
<p>Explicar cómo se realiza cada una de estas modalidades de trabajo en base a cuadros sinópticos, para que los grupos puedan elaborar sus</p>	<p>Se prevé que la etapa de aprendizaje por los grupos haya sido comprendida para</p>	<p>3 hrs.</p>

<p>propios materiales conteniendo mensajes de acuerdo a su contexto social</p>	<p>efectuar el proceso de producción.</p>	
<p>Funciones. Asignar roles de acuerdo a la capacidad de los grupos (dibujar, pintar recortar armado total.</p>	<p>Los grupos de trabajo previa distribución de funciones de acuerdo a sus capacidades realicen los trabajos asignados.</p>	<p>2 hrs.</p>
<p>Evaluación. Identificar los logros y dificultades que se presentaron para su posterior corrección.</p>	<p>Se espera que no haya muchas dificultades detectando y subsanando errores cometidos.</p>	<p>2 hrs.</p>

LÍNEA DE ACCIÓN DE PRODUCCIÓN DE MENSAJES.

CUADRO N° 31.

Actividades	Resultados esperados	Tiempo
Se facilita el material necesario a cada grupo para el diseño de los mensajes.	El material entregado a cada grupo sea útil en el desarrollo de la producción de mensajes tomando en cuenta su cultura.	2 hrs.
Se pretende elaborar bocetos y mensajes plasmados en los medios alternativos con el fin de producir material original para su posterior difusión.	Seleccionar los mensajes y bocetos para dar paso al diseño final.	2 hrs.
Producir mensajes comunicacionales con los grupos a través de los medios alternativos para la obtención de productos finales adjuntando bocetos que se adecuen a la problemática presentada.	El trabajo final deberá ser fidedigno y del agrado de los componentes del grupo para su posterior difusión masiva.	2 hrs.
Se convoca y se ejecuta un	Se espera que los grupos	6 hrs.

encuentro grupal al aire libre que sirva para la realización de una evaluación de todos los trabajos elaborados.	tengan una recreación al aire libre y confraternidad, que posibilite la evaluación y validez de los trabajos para la difusión.	
--	--	--

LÍNEA DE ACCIÓN DE DIFUSIÓN.

CUADRO N° 32.

Actividades	Resultados esperados	Tiempo
Seleccionar los trabajos elaborados por los grupos y los investigadores para su exposición final.	Que todos los trabajos seleccionados contengan su visión cultural y la unidad de todos los derechos propuestos por los grupos.	2 hrs.
Convocatoria a la población estudiantil de la unidad educativa para difundir los derechos y deberes del niño y adolescente mediante la exposición de los trabajos realizados en acción conjunta.	Que la población acuda a la convocatoria realizada por los investigadores para el conocimiento de los derechos del niño.	2 hrs.
Presentación de los trabajos a la población en una exposición y defensa de los derechos del niño.	Se espera que haya una perceptibilidad del público y la colaboración de los mismos en la exposición realizada por la dinámica de grupos.	6 hrs.
Establecer la importancia que tienen los derechos del niño en la vida cotidiana de los pobladores mediante una reflexión de los mismos.	La información difundida sea accesible al público para su ejercicio pleno en su vida cotidiana	2 hrs.
La evaluación de esta fase mediante el registro de lo positivo y negativo de	Los resultados obtenidos sean positivos y fidedignos para el	2 hrs.

la difusión por parte de los pobladores permitirá el éxito o fracaso.	trabajo.	
Confraternidad entre los investigadores y los grupos para su despedida y entrega de certificados al aire libre.	El trabajo realizado sea del agrado de los grupos y que se haya podido establecer lazos de amistad.	6 hrs.

6.8. LÍNEA DE ACCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MOTIVACIÓN.

Se procede a la Conformación de Grupos: “Es la reunión de varias personas en la que se formula uno o varios problemas de interés”, integrado por estudiantes de secundaria del Colegio Villa Copacabana organizados de acuerdo a sus habilidades, afinidades y destrezas con la intención de elaborar trabajos educativos al evitar discrepancias y conflictos entre ellos.

Posteriormente se organiza el plan de trabajo en base a la Formación de Talleres: “Jornadas de capacitación en las cuales se inicia un trabajo en equipo buscando un fin común”, en los cuales se ejecutan todas las labores a seguir; la organización de Grupos: “Unidad formada por el número plural que poseen una percepción colectiva de su propia unidad que tienen capacidad de actuar o actúan de manera unitaria sobre el medio”⁸⁹. Se inicia con la presentación e identificación de cada integrante, manifiestan claramente la participación distribuida con la utilización de técnicas: tela araña, tribuna libre, cartas, el juego de palos de fósforos, etc.

Todo grupo ejerce influencia sobre la personalidad de cada uno de sus componentes del mismo modo con el núcleo familiar influye sobre la personalidad de cada uno de sus miembros bajo la necesidad de establecer el entendimiento o de existir rivalidades interpersonales que crea cierta tensión a la efectividad del grupo, por lo tanto es considerado como “La unidad básica que proporciona la

oportunidad de ejercer el liderazgo teniendo la capacidad de establecer y mantener la confianza de sus partidarios”.

La participación de los estudiantes se realiza a través de Dinámicas de Grupos: “Conjunto de personas orientadas hacia el cambio, es la interacción o acción recíproca produciendo efectos resultantes sobre un grupo dado”. Los cuales se organizan para resolver los problemas que se presentan y continúan con los pasos para lograr un fin común tienen como cualidad la unión entre sus integrantes.

6.8.1. PRIMER PASO DE LA ORGANIZACIÓN DE GRUPOS.

INTEGRACIÓN.

PRIMER TALLER.

La integración permite a los grupos: juzgar, analizar y crear alternativas en el trabajo para un cambio de actitudes en la comunidad para esos momentos es importante utilizar técnicas de integración grupal, por ejemplo contar chistes para motivar a los participantes y así adquirir mayor confianza.

Se cuenta una historia: Se toma uno o dos temas con relación a los derechos de la niñez y transmitirlos en forma de relato posteriormente se inicia un debate con opiniones en relación con lo expuesto.

DESCUBRIENDO HABILIDADES Y APTITUDES.

Se procede a elaborar un listado de las aptitudes más importantes que llenen nuestra atención, como ser:

- Inteligencia, estabilidad emocional, capacidad para orientar a los demás

- aceptación de responsabilidades, iniciativa, actitud comunicativa, acción directiva, planeamiento, organización y otros.

Con la finalidad de conocer el desenvolvimiento de los miembros de grupos se distribuyen formularios que contienen preguntas sobre sus aptitudes, habilidades y destrezas. (Ver anexo cuestionarios).

6.8.2. SEGUNDO PASO DE LA ORGANIZACIÓN DE GRUPOS.

MOTIVACIÓN.

La motivación permite que los participantes, se interesen en el tema que vamos a trabajar con la finalidad de adquirir y producir conocimientos, reconocer la importancia que tienen los talleres, sin la motivación es difícil que los grupos se comprometan a sacrificar su tiempo en un proceso comunicacional.

La motivación a los grupos está promovida por los facilitadores interesados en que los integrantes de grupo participen activamente en los talleres educativos comunicacionales.

6.8.3. EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS.

En el taller se procede a la exposición oral y visual de los trabajos por los facilitadores que consiste en: periódicos murales, cartillas, volantes, cuñas radiales, socio dramas, cartillas informativas; se fortalece esta actividad con charlas sobre experiencias pasadas por otras instituciones de beneficio a la niñez y adolescencia con la finalidad de despejar dudas e inquietudes.

Los facilitadores buscan el apoyo de los grupos al enseñar y exponer los trabajos realizados con anterioridad (periódicos murales, cartillas, volantes, cuñas radiales, socio dramas, cartillas informativas); por lo tanto los grupos se motivan a realizar

nuevos y mejores trabajos, al mismo tiempo se les brinda charlas y debates sobre el tema que se ha trabajado y posteriormente se difunde en la comunidad.

6.8.4. RECOLECCIÓN DE OPINIONES.

En los talleres de trabajo se procede a un intercambio de ideas entre los facilitadores y los grupos donde se considera el diálogo como un espacio de comunicación, pensamientos y sentimientos en la que se aborda como tema principal los derechos de la niñez y adolescencia, se considera su cultura y su contexto social para buscar espacios de concientización y reflexión.

La recolección de opiniones de los grupos respecto a la exposición permite a los facilitadores corregir los trabajos previamente realizados por lo tanto esta actividad se realiza verbalmente para que cada uno de ellos incremente sus ideas e imaginación en la realización de nuevos y mejores trabajos.

6.8.5. TERCER PASO DE LA ORGANIZACIÓN DE GRUPOS.

ORIENTACIÓN.

Se emprende una orientación general a los grupos alentando la confianza a cada uno de ellos para el desarrollo de los trabajos, roles y acciones que cada miembro debe seguir bajo el planteamiento previo de los objetivos específicos.

COMPROMISO.

Se establece un compromiso de trabajo entre los alumnos y los facilitadores con la finalidad de mantener las actividades hasta su conclusión bajo la responsabilidad de cada uno de los componentes.

Debe tomarse en cuenta el compromiso de los participantes para la ejecución de tareas, se establece la comunicación entre los facilitadores y los grupos de trabajo en una función organizativa e informativa, que estimula la integración y la cohesión grupal. En este proceso es fundamental la actitud de los facilitadores: desarrollar la cualidad de saber escuchar lo que los integrantes de grupos expresen.

6.9. LÍNEA DE ACCIÓN DE INFORMACIÓN.

En fecha 27 de octubre de 2012 se procede con la línea de acción de información. La información como punto de partida permite el desarrollo y la efectividad de un trabajo común dentro de las actividades.

SEGUNDO TALLER.

FORMULACIÓN DE CRITERIOS.

Con el objeto de establecer el grado de conocimiento que tienen los integrantes de grupos con relación al tema: se practican diferentes técnicas para obtener datos, se distribuyen test., Se realizan diferentes actividades que sirvan para la recolección de criterios. (Ver anexo cuestionarios).

Mediante la técnica de la mesa redonda se procede con la exposición de ideas, nociones y conocimientos con respecto al tema dentro del marco de la libre expresión, no obstante se tiene el objeto de provocar un debate entre los presentes para la conclusión del tema. Mesa redonda: Las personas responsables (facilitadores), organizan a los grupos dentro del taller en forma circular lo cual permite la participación activa de los integrantes con el propósito de recolectar más información sobre el tema planteado.

EVALUACIÓN DE CRITERIOS.

Posterior a la exposición de ideas los facilitadores evalúan y valoran las opiniones y nociones emitidas durante el proceso de formulación de criterios, facilitando la información del tema y la capacitación a los participantes.

6.9.1. PROCESO DE INFORMACIÓN.

Para esta actividad en el proceso de información se realizan actividades en un estudio de caso en las que se plantean diferentes casos de la vida real que sirvan como referencia a los grupos. Estudio de caso: Se toma como referencia un caso de la vida real al exponer las causas y consecuencias del problema suscitado donde se vulneran los Derechos de la Niñez y Adolescencia. Posterior a la exposición se debate el asunto y se finaliza con las conclusiones de los grupos sobre este caso.

MEDIOS ALTERNATIVOS EFICACES.

Se presenta la información de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente; a través de diferentes medios alternativos realizados con anterioridad por los facilitadores: socio dramas, cuñas radiales, periódicos murales, cartillas, cartillas informativas, volantes y otros de contenido informativo sobre el tema de interés; los mismos que fortalecen el conocimiento de los integrantes de grupo.

6.9.2. ESTIMULAR LA PARTICIPACIÓN.

Para un proceso dinámico los grupos participan y expresan sus opiniones e inquietudes, se promueven las actividades y se estimula la creatividad en un espacio democrático.

Se obtiene la participación de los grupos mediante la técnica de la mesa redonda para crear un ambiente de debate (puntos de vista), sobre la información otorgada anteriormente, considerando el esfuerzo de los integrantes para estimular sus aptitudes.

6.9.3. CONOCIENDO TUS DERECHOS.

El propósito es dar a conocer detalladamente los temas de interés se da una exposición para definir la interculturalidad, cultura andina y cuento. Todas estas exposiciones son organizadas por los facilitadores actividades que se desarrollan en ambientes preparados para este fin, se invitan a panelistas que están relacionados en esta área y estos realicen charlas a los estudiantes sobre este tema.

Para que los grupos de trabajo tengan información de estos elementos se realiza un resumen escueto de los Marcos: Teórico e Histórico Legal en una exposición que los facilitadores efectúan en los talleres de comunicación.

TEMAS DE EXPOSICIÓN:

**TEMA: CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ (GINEBRA).
DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE.**

INVITADO: Lic. DIANETT FLORES

Trabajadora Social Defensoría Central de la Niñez y Adolescencia.

Lic. LIDIA RODRIGUES

Trabajadora Social Defensoría Central de la Niñez y Adolescencia.

LUGAR: Predios de la Radio

DURACIÓN: 45 minutos por invitado.

TEMA: COMPRENDIENDO LA INTERCULTURALIDAD, CULTURA Y CUENTO.

INVITADO: LIC. CARLOS MAMANI

Historiador y antropólogo Taller de Expresión Andina (TOA).

LUGAR: Predios de la unida educativa

DURACIÓN: 60 minutos.

REFORZAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

Los grupos de trabajo exponen dudas y opiniones, aportan ideas sobre los temas expuestos para aclarar las inquietudes que se presentan, con este motivo se realizan actividades Mesa Redonda y Tribuna Libre.

6.10. LÍNEAS DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PRODUCCIÓN.

Desde el 4 de octubre al 5 de Noviembre se procede con la ejecución de las líneas de acción de capacitación y producción de los medios alternativos: periódicos murales, trípticos, cartillas, socio dramas y cuñas radiales.

Se capacita a los grupos de trabajo facilitándoles información en base a cuadros sinópticos Ver Págs. 205-213. Sobre los medios alternativos de comunicación, se les proporcionan definiciones, características, funciones, estructuras, modos de elaboración y producción, materiales a emplearse, una vez concluida la capacitación se procede con la producción de los materiales educativos para su posterior difusión.

Se finaliza con la entrega de certificados como un reconocimiento a la participación y el esfuerzo demostrado en el desarrollo de los talleres.

TERCER Y CUARTO TALLER.

Fundamentalmente se trabaja en talleres, con el fin de producir materiales educativos, se permite a los componentes de grupo elaborar sus propios trabajos de difusión disponibles para una exposición final. Proceso en el cual se capacita a los grupos para que éstos tengan conocimiento sobre las diferentes técnicas a seguir; estas líneas de acción se realizan en talleres de capacitación y producción que cuentan con diferentes módulos.

6.10.1. RECOPIACIÓN DE CUENTOS POPULARES.

En fechas 21 y 22 de Mayo de 2012, se efectúa la Recopilación de Cuentos Populares “Medio de comunicación que expresa un contenido breve que se emplea en educación y en comunicación como relato ilustrado del contexto en el que se vive”^{97.}, Sintetiza un momento, resalta un hecho altamente significativo; esta recopilación se realiza en la localidad para plasmarlos en medios alternativos (cartillas, socio dramas, cuñas radiales, etc.).

Los días 21 y 22 de este mes, se procede a la identificación de algunos estudiantes conocedores de cuentos originarios de la población entablando un diálogo con los facilitadores, se obtiene como resultado un mensaje comunicacional participativo al intercambiar preguntas y respuestas para luego procesar esta información y plasmarlos en cuentos populares extraídos de la vida misma siendo la experiencia heredada del pasado la que permita transmitir y dramatizar la realidad en mensajes dirigidos a los campesinos.

Es necesario que la comunicación con los estudiantes tenga un código común teniendo como resultado una interacción dinámica, eficaz y permanente. No hay comunicación sin un código común, sin identidad de códigos, se necesita conocer

el código de los estudiantes transmitir el mensaje en ese código para que exista comunicación.

La característica del cuento se establece de acuerdo a la interpretación del contenido y la estructura del relato, esta forma de ver depende de los criterios establecidos con la lógica de la interpretación de los que analizan de acuerdo al medio en que se dimensiona. De ahí que existan cuentos infantiles escritos para la niñez, juventud, cuentos clásicos que son los que se conocen en el ámbito general. Otra clasificación existe desde la óptica académica desde cuentos celebres, populares y folklóricos.

“La estructura moral del cuento es bastante compleja tanto por su brevedad como por la esencia de su lenguaje; con relación a la fábula en ella condensan lo cognoscitivo y lo emotivo a veces con sentido real y maravilloso”⁹⁸.

Para la elaboración de éste proyecto se toma en cuenta a los cuentos populares rescatados en la misma población que son historias imaginativas con distintos temas que pasan de generación en generación, muestran las relaciones entre la gente expresadas de forma fantástica y simbólica al igual que cualquier literatura está basada en la vida real.

Los cuentos populares son usualmente contados por campesinos que habían aprendido cuando eran niños mucho antes de que el dominio de la lectura y la escritura se hubiera extendido en todo el campo. Como todos los narradores de cuentos los cuentistas adaptan el ambiente de sus cuentos a su propio medio ambiente pero conservaban los elementos principales intactos usando repeticiones, rimas y otros recursos. "En el paso de la forma oral a la escrita ciertos textos conservan algunas de las características formales derivadas de la lógica íntima de sus orígenes como relatos oralmente transmitidos"⁹⁸.

Se continúa con el procesamiento de la información, a través de la elaboración: de libretos los cuales son plasmados en socio dramas y cuñas radiales, el diseño de cartillas informativas y guiones técnicos para socio dramas y cuñas radiales.

6.10.2. SELECCIÓN Y DEFINICIÓN DE LOS MEDIOS ALTERNATIVOS.

La importancia de seleccionar los medios alternativos radica en que la comunidad pueda acceder a los materiales para la elaboración de los mismos. Para tal efecto se utilizan los medios alternativos más accesibles y fáciles de elaborar con la finalidad de que los grupos fabriquen sus propios trabajos. Estos medios consisten en: sonoros: cuñas radiales y socio dramas; impresos: periódico mural, cartillas, cartillas informativas y volantes.

Como lecturas complementarias se les facilita cartillas informativas, fotocopias y documentación adicional sobre los Derechos del Niño, Niña y Adolescente con la finalidad de que ésta información respalde al trabajo que realizan los grupos proporcionándoles en calidad de préstamo hasta la conclusión de la lectura en los talleres.

6.10.3. MODELO DE CAPACITACIÓN.

Las actividades definidas en cada etapa de la capacitación y producción son realizadas por sesiones implementadas en el área de comunicación según las necesidades y posibilidades de realización.

1. Explicar a cada grupo el objetivo del taller y las actividades a realizarse.
Actividad: debate y diálogo.
2. Exponer y presentar a los grupos los trabajos realizados por los facilitadores (cartillas, volantes, periódicos murales, cuñas radiales y socio

dramas) con el fin de realizar nuevos mensajes comunicacionales.
Actividad: diálogo, exposición y debate.

3. Informar el procedimiento de elaboración y producción de los medios alternativos. Actividad: exposición, cuadro guía y cuadros sinópticos.
4. Asignar roles de acuerdo a la capacidad de los grupos dibujar, pintar y recortar. Actividad: participación, tribuna libre.
5. Despejar dudas e inquietudes. Actividad: diálogo y debate.

6.10.4. CURSO DE LOS TALLERES DE INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.

En general los talleres tienen una trayectoria participativa con preguntas y respuestas de los temas desarrollados, se procura desde el inicio romper el esquema de la clase formal por ejemplo: formar un círculo con los participantes formando dinámicas de grupos definido como: número de personas las cuales poseen una percepción colectiva de su propio grupo que tienen capacidad de actuar sobre el tema de interés, asimismo los miembros de un grupo deben tener responsabilidades mutuas en vista de una tarea común.

Todo grupo ejerce influencia sobre la personalidad de cada uno de sus componentes bajo la necesidad de establecer el entendimiento para la existencia de la efectividad del grupo, se tiene la capacidad de establecer y mantener la confianza de sus componentes. Cada uno de los talleres dispone aproximadamente de una semana de trabajo y en ocasiones se debe improvisar uno o dos días para reforzar aquellas que se hubieran presentado en la semana.

Los participantes en los seis talleres se caracterizan por ser dinámicos, críticos y participativos en una realidad más cercana a sus vivencias, es decir un representante de cada grupo relata una vez por semana la experiencia que vive en su entorno social por ejemplo: Rosalía Tola relata una historia de Marco un niño

de 9 años de edad quien nació con retraso mental por lo tanto era discriminado no solo por sus padres sino también por la comunidad.

Es esencial el trabajo de difusión de los Derechos de la Niñez al dar a conocer los principios y fundamentos que tiene cada acápite de estos temas con el único fin de revertir y sensibilizar el pensamiento de la comunidad con respecto a los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

6.10.5. CAPACITACIÓN A LOS GRUPOS DE TRABAJO SOBRE LOS MEDIOS ALTERNATIVOS.

Es imprescindible en esta etapa de capacitación proporcionar información a los integrantes de este taller como ser: definición, características, elaboración y función que tienen los diferentes medios alternativos a utilizarse que posteriormente vienen a ser productos elaborados por los componentes de grupos.

Para la capacitación en la utilización de los medios alternativos se elaboran cuadros sinópticos los que sirven para una enseñanza más precisa y escueta, se identifica los elementos necesarios, se resumen los contenidos y finalmente se resalta las características y estructuras de los medios.

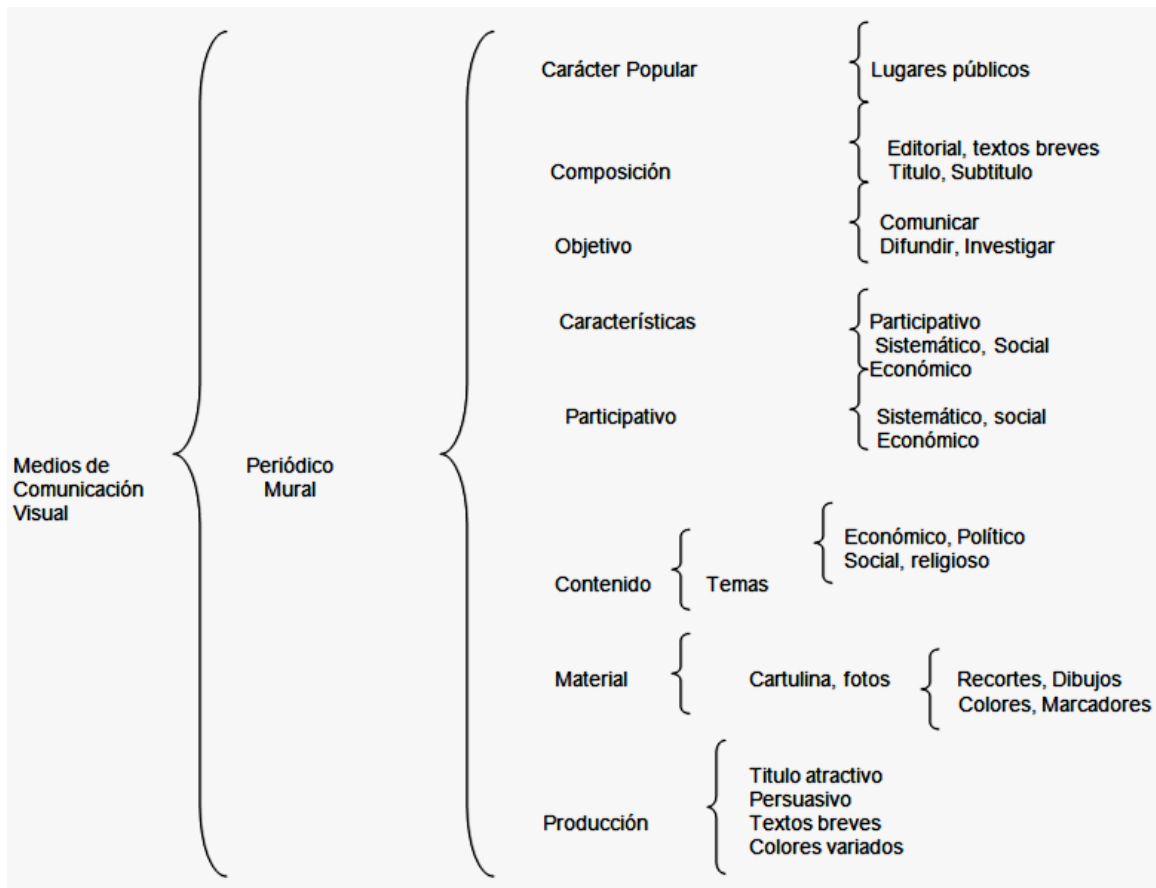
El proceso de capacitación y producción de este medio de comunicación alternativo está dirigido por los facilitadores quienes en los talleres brindan la información y capacitación a los participantes organizados en grupos de seis personas teniendo cada uno de ellos un representante siendo el marco teórico el referente informativo plasmado en cuadros sinópticos y cuadernillos que en su contenido lleva datos precisos que define y caracteriza los distintos medios alternativos a utilizarse.

Esa misma técnica se la utiliza en las cartillas, cuñas radiales, socio dramas, radio bocina, periódicos murales, volantes, etc. Para su desarrollo se necesita: pizarra, tizas, lápices, bolígrafos, hojas de papel, colores, etc., instrumentos que sirven para dibujar, escribir, y realizar esquemas de información para despejar aquellas dudas e inquietudes que se presentan. La duración de cada taller es de una semana dividido en sesiones, las mismas están distribuidas en 1 hora y media, constituye 3 horas de trabajo por día después de sus clases en el Colegio, se tiene 15 minutos de recreación en la cual pueden descansar del arduo trabajo que se realiza en los talleres comunicacionales.

CUADROS SINÓPTICOS

SINOPSIS DEL PERIÓDICO MURAL.

CUADRO N°



PRODUCCIÓN DEL PERIÓDICO MURAL.

El periódico mural en su contenido enfoca los principales derechos y deberes contemplados en el Código Niño Niña y Adolescente y como primera instancia se integra a los grupos de trabajo en la elaboración de los periódicos murales, organizados según sus habilidades y aptitudes: redacción, colage, dibujo y estructura, las cuales son distribuidas por fases de realización.

Para la producción de este medio se proporciona a los grupos materiales de escritorio que consisten en: cartulinas, hojas bond, cuadernos, colores, marcadores, lápices, bolígrafos, gomas, tajadores, reglas, tijeras, carpícolas, acuarelas, etc.

Posterior a la capacitación se continúa con la producción organizando a los cinco grupos por fases de trabajo:

En fechas 4 al 8 de octubre se realizan las siguientes fases:

Fase de recolección de información para el contenido del periódico mural.

Fase de redacción de notas.

Fase de diagramación y estructura del periódico mural.

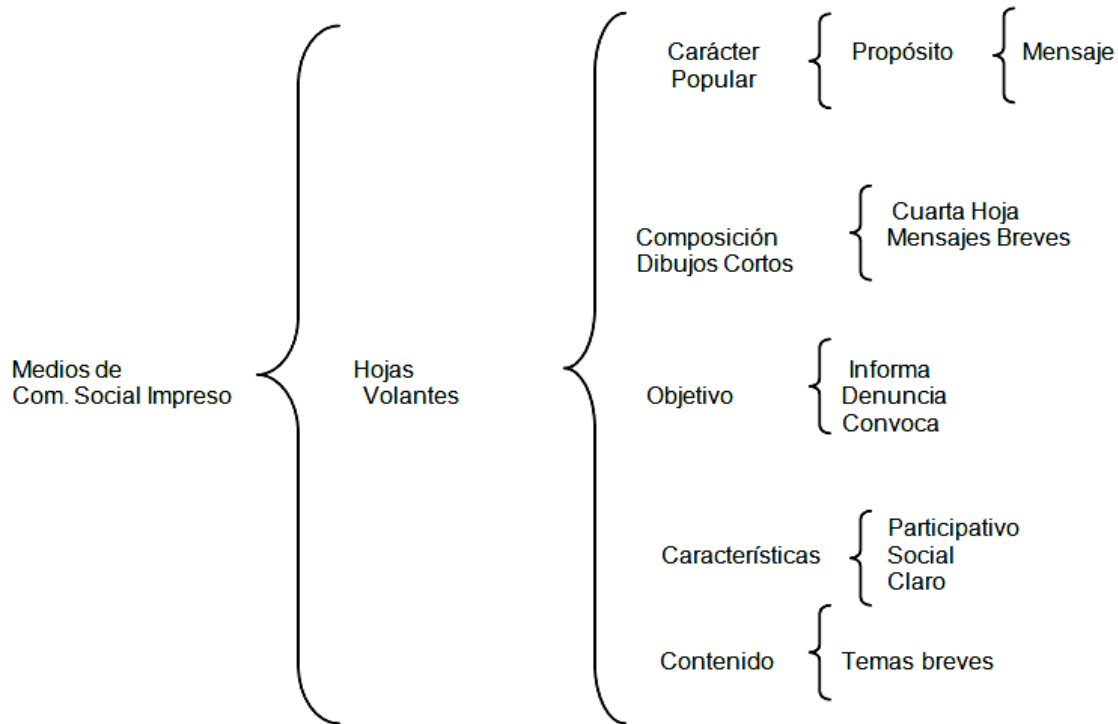
La información recolectada para el contenido de los periódicos murales está relacionada con los Derechos de la Niñez y Adolescencia, asimismo los dibujos y colage refuerzan el contenido de cada uno de los temas.

- © Derecho a la vida. Derecho a la salud. Derecho a la familia. Derecho a la nacionalidad e identidad. Derecho a la libertad, respeto y la dignidad. Derecho a la educación. Derecho a la cultura y esparcimiento. Derecho a la protección en el trabajo. Deberes y obligaciones de los niños y adolescentes.

Previa información los grupos proceden con la redacción de las notas que están sujetas al contenido de cada uno de los derechos y deberes. La diagramación, organización y estructuración de los periódicos murales siguen el orden correlativo según la importancia que persigue cada Derecho de la Niñez como también se prioriza la libertad de creatividad de cada grupo al tener como resultado la singularidad, originalidad y la distinción de un trabajo con relación a otro.

SINOPSIS DE HOJAS VOLANTES.

PRODUCCIÓN DE HOJAS VOLANTES.



Las hojas volantes tienen el propósito de informar puesto que su contenido es breve y conciso con referencia al tema de los Derechos de la Niñez, permite que el mensaje sea accesible al destinatario (estudiantes), posterior a la capacitación se procede con la producción organizando a los cinco grupos por las fases de trabajo:

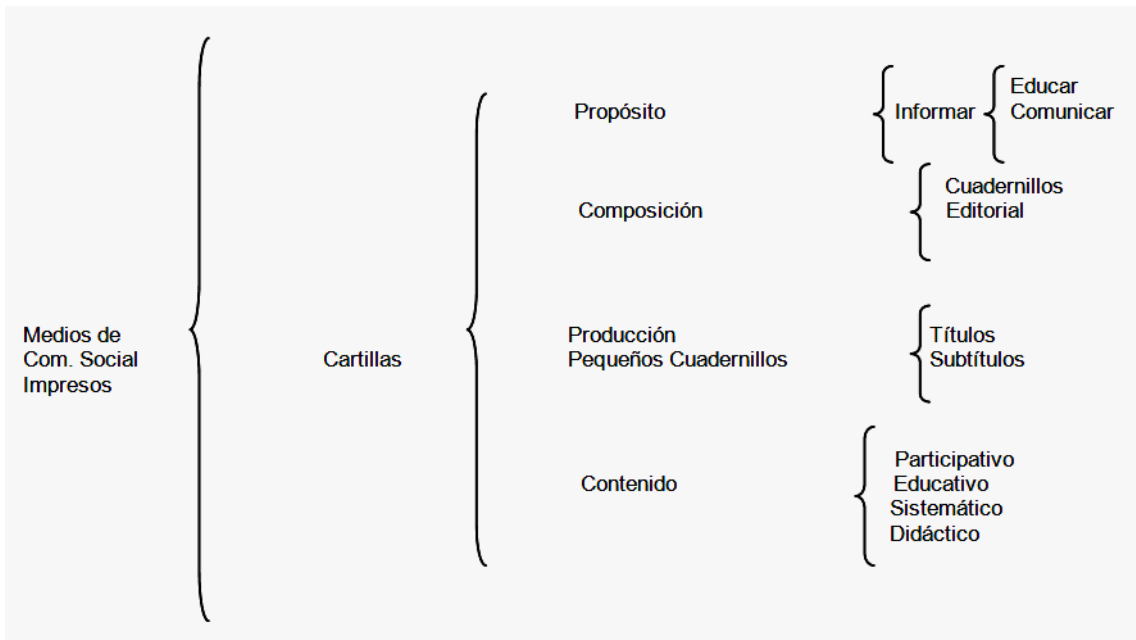
En fechas 11 al 15 de octubre se realizan las siguientes fases:

- Fase de recolección de información para el contenido de las hojas volantes.
- Fase de redacción.
- Fase de diagramación y estructura de las hojas volantes.

Para la producción de este medio alternativo se les proporcionan los siguientes materiales: hojas bond, colores, marcadores, lápices, bolígrafos, gomas, tajadores, reglas, tijeras, etc.

La diagramación, organización y estructuración de las hojas volantes al igual que en los periódicos murales, siguen el orden correlativo según la importancia que persigue cada uno de los Derechos de la Niñez y Adolescencia; se elabora cada volante con títulos llamativos, dibujos atractivos y una sencilla y clara redacción.

SINOPSIS DE CARTILLAS.



PRODUCCIÓN DE CARTILLAS.

En fechas 1 al 5 de noviembre se realizan las cartillas, se proporciona a los grupos de trabajo materiales de escritorio los cuales consisten en: cartulinas, hojas bond, cuadernos, colores, marcadores, lápices, bolígrafos, gomas, tajadores, reglas, tijeras, carpícolas, acuarelas, etc. Se tiene que tener en cuenta que en esta etapa de la capacitación de las cartillas se elaboran dos tipos de las cartillas informativas y educativas.

Las cartillas informativas tienen el propósito de informar los distintos temas que se realizan con anterioridad como el origen de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, la Convención de los Derechos del Niño, Tratados, Convenciones Internacionales sobre el mismo tema incluyendo a la Constitución Política del Estado y el Código Niña, Niño y Adolescente.

El propósito de las cartillas educativas es el de llegar a la comunidad a través de cuentos populares tradicionales recopilados y plasmados en medios alternativos los cuales tienen en su contenido los Derechos de la Niñez, reconociendo su bienestar sin distinción de sexo, origen, religión, raza, condición social y económica.

El diseño y la diagramación de ambas cartillas se realizan en pequeños cuadernillos con dibujos a colores y textos sencillos, relatados en lenguaje popular, enfocando los Derechos de la Niñez y Adolescencia de manera didáctica y atractiva.

6.10.6. ENTREGA DE CERTIFICADOS.

Con la amplia participación de los componentes de grupo en el proceso de información, organización, capacitación y producción, se alcanza la culminación de los objetivos propuestos y de esta forma poder revertir y sensibilizar el pensamiento de la comunidad con respecto a los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Posterior a las líneas de acción de capacitación y producción se les entrega a todos los componentes de los grupos certificados de participación con el respaldo de la Dirección del Establecimiento por el aporte y el desempeño que realizaron los mismos a lo largo de los talleres.

6.11. LÍNEA DE ACCIÓN DE DIFUSIÓN.

En fecha 14 de noviembre de 2012 se realiza la cuarta línea de acción en la cual se procede a la conclusión de los trabajos para una mejor presentación con la intención de realizar una feria educativa la cual es propicia para la difusión y exposición del producto de los talleres comunicacionales, se establece un

acuerdo con la Alcaldía Municipal, a través de la Unidad de Desarrollo Humano la cual brinda los equipos de amplificación y el espacio necesario para la feria.

Se procede a la difusión masiva de los Derechos y Deberes del Niño, Niña y Adolescente en la unidad Educativa Villa Copacabana, se respeta la percepción que tienen los estudiantes de ver el mundo. Asimismo tiene el propósito de generar espacios de difusión para los mensajes comunicacionales.

6.11.1. EXPOSICIÓN EN LA FERIA EDUCATIVA.

En fecha 14 de Noviembre se realiza la Feria Educativa que está ubicada en la plaza principal de éste Municipio, la cual coincide con la feria semanal en la que los pobladores muestran sus productos agrícolas, ganados, ovinos, manufacturas y otros, con la intención de vender sus artículos regidos por la Ley de la Oferta y la Demanda y en ocasiones muchas personas recurren al tradicional trueque.

La Feria Educativa tiene la finalidad de promover la participación de la comunidad, se logra una aceptación y atención masiva y crea expectativas importantes en los mismos sobre los trabajos de exposición. Se entiende como feria un mercado que se realiza al aire libre donde se exponen diversas mercancías para ser adquiridas.

En la Feria educativa se exponen trabajos desarrollados por los integrantes de cada grupo para obtener un resultado positivo en el momento de la evaluación, se despeja cualquier duda que se pueda presentar en la exposición colmando las expectativas de la población.

6.11.2. ORGANIZACIÓN DE LA FERIA EDUCATIVA.

Este evento está organizado principalmente por los facilitadores, la Dirección del Colegio Copacabana y la Alcaldía de este Municipio, se prepara el ambiente conformado por recursos humanos y técnicos, posteriormente se designa a un jefe de grupo quien tiene la tarea de organizar el lugar donde se exponen los trabajos como conseguir las mesas, sillas, sombrillas, material de escritorio brindado por los facilitadores y todo el trabajo elaborado en los talleres para exponerlos y finalmente distribuidos a la población.

Cada recinto está compuesto por el jefe de grupo y sus integrantes quienes exponen verbalmente en qué consisten los trabajos: Qué son los Derechos del Niño, Niña y Adolescente, qué medidas se tomarán si éstos son vulnerados, etc.; no obstante los facilitadores supervisan la exposición para luego respaldar la misma con una información final. La amplificación juega un papel importante puesto que se difunde los socio dramas y las cuñas radiales al mismo tiempo en que se desarrolla la Feria como también otros estudiantes distribuyen volantes apoyando la exposición.

Dicha Feria Educativa está evaluada por un Jurado Calificador, conformado por: el Alcalde Municipal H. Adrián Flores, Manuel Tapia responsable de la Unidad de Desarrollo Humano Manuel Tapia, el Director del Colegio Copacabana Prof.: Rubén Dávalos, Prof. Nancy Choque, Prof. Jacinto Paredes, los cuales evalúan la exposición en cada recinto dando un puntaje sobre 100, sujeta a presentación, desarrollo, conclusión, opinión grupal y su aprovechamiento; en su mayoría los trabajos obtienen un puntaje mayor a 75 puntos, los cuales son premiados con distintivos proporcionados por los facilitadores, se aprovecha como un incentivo a la participación en próximos trabajos.

6.12. EVALUACIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN.

Esta apreciación permite a los facilitadores evaluar el trabajo en el proceso de las líneas de acción, en consecuencia las mismas recogen los elementos más sustanciosos de las partes estudiadas y contribuyen a los lineamientos de la estrategia que son sustentadas por los objetivos del proyecto y que rigen el comportamiento comunicacional participativo que norman el trabajo conjunto con los grupos participativos, asimismo se puede evidenciar la existencia de problemas, dificultades, logros y beneficios que se presenta en el proceso de trabajo al igual que en los grupos inmersos en talleres comunicacionales.

Satisfactoriamente no se tienen mayores dificultades en el proceso de efectivización de las líneas de acción, puesto que se dispone de un amplio espectro humano con destrezas y habilidades individuales y conjuntas, ambientes confortables y equipados para la realización de los materiales y sobre todo gran disponibilidad e interés de los estudiantes de secundaria para elaborar los trabajos educativos.

6.13. PRESUPUESTO GENERAL.

CUADRO N° 38.

PRESUPUESTO GENERAL			
Materiales y Equipos	Cantidad	P. UNI Bs.	Total Bs.
Material de escritorio	1	1.000,00	1.000,00
Cassettes	10	3,00	30,00
Pilas de 24	10	3,50	35,00
Rollo de Película	2	20,00	40,00
Impresión de Cartillas	100	35,00	3.500,00
Impresión de Cartillas Informativas	100	35,00	3.500,00
Impresión de Volantes	100	2,00	200,00
Discos Compactos	10	5,00	50,00
Total de Gastos		1.103,50	8.355,00

Alquiler de Estudio	Tiempo por Horas	Precio hora Bs.	Total Bs.
Edición	3	93,33	280,00
Musicalización	3	93,33	280,00
Efectos de Sonido	2	100,00	200,00
Grabación en Formato Final	3	133,33	400,00
Total Alquiler Estudio		420,00	1.160,00

Difusión	Tiempo por mes expresado en horas	Precio por hora Bs.	Total Bs.
Difusión del Programa	56	40,00	2.240,00
Control de Difusión	56	40,00	2.240,00
Total Alquiler de Difusión		80,00	4.480,00

Personal y Recursos Humanos	Por Persona	Precio Bs.	Total Bs.
Expositores	4	100,00	400,00
Guionista	1	50,00	50,00
Locutores	2	200,00	400,00
Refrigerios	7	40,00	280,00
Total de Recursos Humanos		390,00	1.130,00
Gastos de Viajes por Persona	Viajes	Precio por Viaje Bs.	Total Bs.
Gastos de Transporte	20	30,00	600,00
Viáticos	20	70,00	1.400,00
Total de Gastos		100,00	2.000,00

TOTAL PRESUPUESTO PROYECTO EN Bs.		17.125,00	
TOTAL	PRESUPUESTO	PROYECTO	EN \$us.
2.124,69			

BIBLIOGRAFÍA

- Annis S. (1991) Giving voice to the poor Foreign Police 84-94-106.
- BUSTAMANTE Salazar, Patricia. Los Métodos De La Trata De Personas En Bolivia, Del Sueño A La Pesadilla, Centro de Capacitación y Servicio para la Mujer – CECASEM pág. 14. 2ª Edición 2011 La Paz – Bolivia
- Camacho, D (1989) Introducción. In D. Camacho y R. Menjivar, eds Los movimientos populares en América Latina (pp.13 – 33) México siglo XXI.
- Comisión Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil. La Paz - Bolivia. 2005.
- De la Torre Vilar Ernesto La Investigación científica Pág. 52 ed. Los tres hermanos Venezuela pág. 86.
- Díaz Bordenave J. (1978) Aspectos políticos e implicaciones políticas de la Comunicación participativa. El Primer Seminario Latinoamericano de Quito. CIESPAL.
- Fundación Nueva Esperanza. Tráfico de Personas. Naufragio de Sueños. Bogotá – Colombia 2003.
- Gramsci A. (1977). Antología. México: ed. Siglo XXI. La hegemonía del Poder pág. 54.
- Informe de Desarrollo Humano 2005, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) <http://hdr.undp.org/statistics/data/indicators.cfm?x=225&y=1&z=1>
- La Pesada carga de los niños mineros. El Diario. 14 de junio de 2005. La Paz - Bolivia
- Método de la Investigación Científica y sus Etapas Ramón Ruiz Ed. México 2007 pág. 52.
- Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional Adoptada por la asamblea general de las Naciones Unidas, el 15 de noviembre de 2000, en la ciudad de Palermo – Italia.

- Sandoval, Carlos García y al – Ghassani Anuar, Inventario de los medios de Comunicación Escuela de Ciencias de la Comunicación, Ed. San José 1990. Pág. 95 – 140.
- Kaplún, M. (1985). El comunicador popular. Quito ed. Briño pág. 75 CIESPAL Pág. 80
- ONG RAICES: Propuesta Conjunta para Enfrentar el Tráfico de Niños, Niñas y Adolescentes en los Estados Miembros de Mercosur: Bolivia y Chile. Santiago de Chile - Chile. Junio 2004.
- OIT, Alianza contra el Trabajo Forzoso Conferencia Internacional del Trabajo, 93.a reunión 2005. Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra. Pág. 11
- Portales Santa Cruz, A. (1985). “Comunicación una alternativa popular”. Santiago de Chile ed. Nuestra América pág. 25.
- Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños. <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/1305.pdf>
- Pardini Felipe Metodologías de Investigación
- Plan Operativo Anual 2010 -2012 ONG “ Ser Familia “
- Pro adolescentes Bolivia, Population Concern – Hill & Melinda Gates Foundation – 2001. La Paz - Bolivia
- Rodríguez Francisco Barrios, Irina Fuentes María Teresa Introducción a la metodología de las ciencias Sociales la Habana 1984.
- Rubin, Gayle, 1996, “El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo” en Martha Lamas (comp.), El género: la construcción social de la diferencia sexual, PUEG/ Porrúa, México, pp. 35-96.
- Sabino A. Carlos el Metodología de la investigación Científica Ed. Gribaldo Ecuador pág. 115.
- Trafficking in Persons Report, Released by the Office to Monitor and Combat Trafficking in Persons June 14, 2004.

ANEXOS

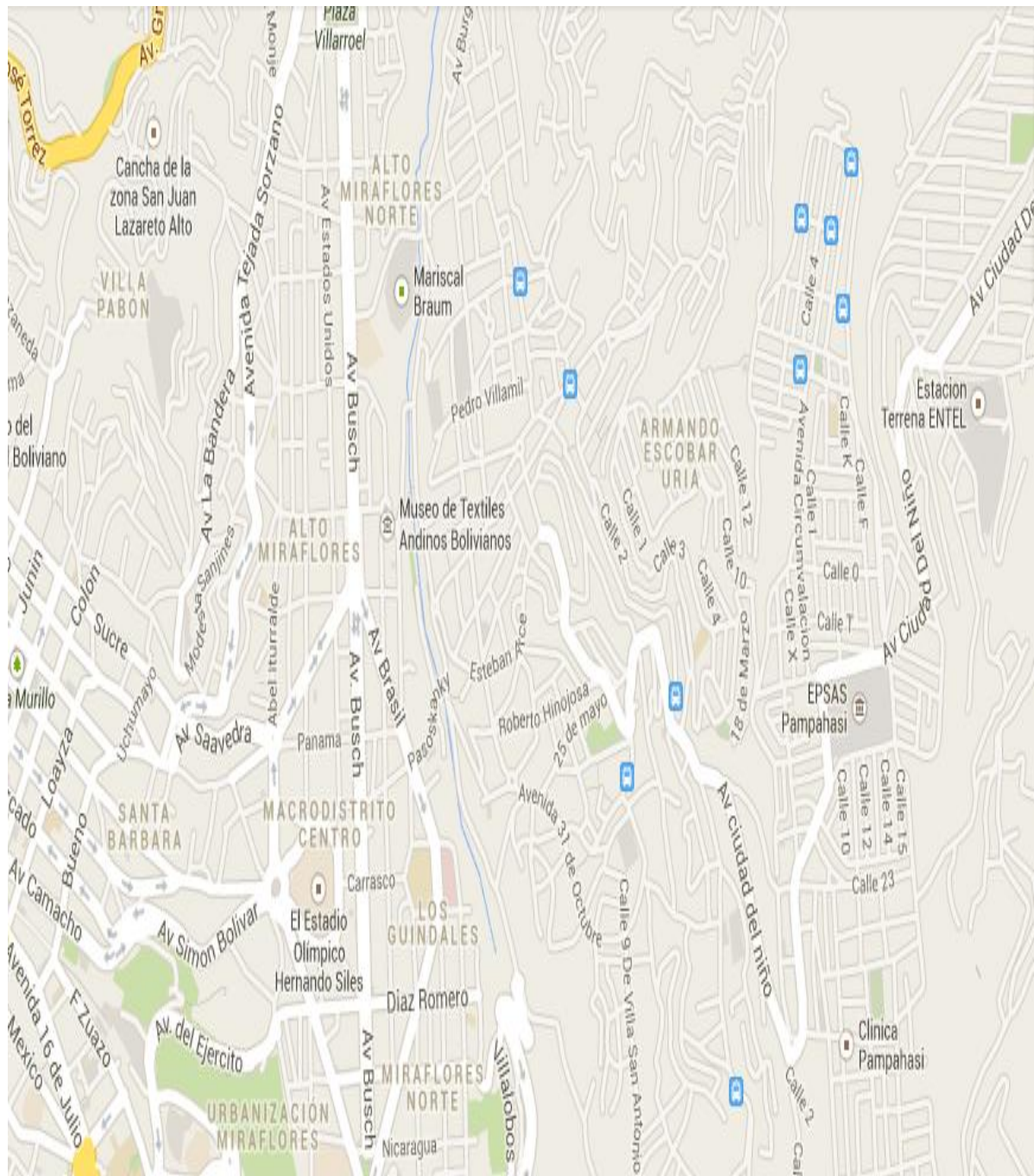
IMÁGENES DE LA UNIDAD EDUCATIVA COPACABANA







UBICACIÓN GEOGRÁFICA



AVISOS DE EMPLEO RELACIONADOS CON LA TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS

SIN DINERO???

Sistema de negocios requiere apoyo
c/s experiencia, solo medio
tiempo, horarios flexibles

GENERE BUENOS INGRESOS

400 Bs.
Semanal

No te pierdas esta oportunidad

Comunicarse con:
Sra. Brenda
Telf.: 2146359 - 2141694



Gobierno Autónomo
Municipal de El Alto

QUE NO TE VENDAN
QUE NO TE ENGAÑEN
QUE NO TE EXPLOTEN

EXPLORACION LABORAL



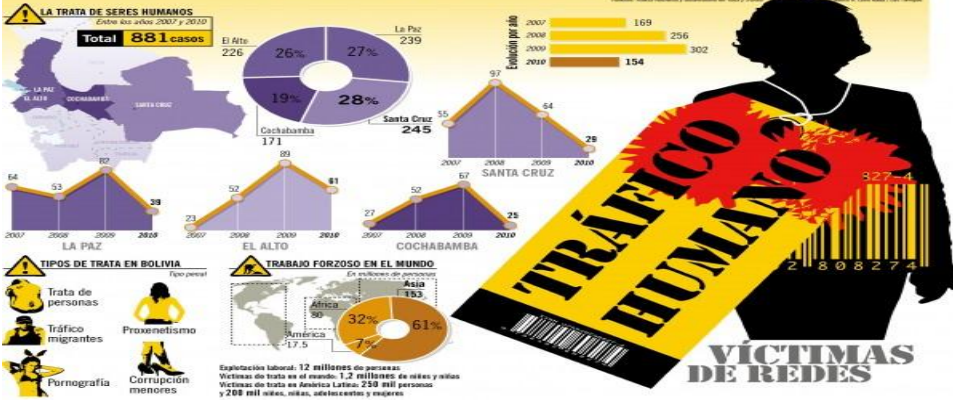
GLOBAL REPORT ON TRAFFICKING IN PERSONS

2012



CIFRAS DE VÍCTIMAS DE TRATA Y TRÁFICO

La trata y tráfico de personas en Bolivia se refleja en desalentadoras estadísticas que revelan que cada año unas 200 mujeres, niños, adolescentes y migrantes son víctimas de este flagelo, según el Observatorio de Trata y Tráfico. En tanto, que la Policía registra hasta 1.000 denuncias de personas extraviadas al año, que son víctimas potenciales de estos delitos.



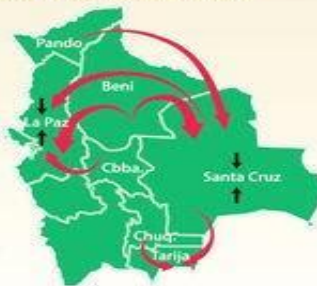
Las cifras de trata y tráfico de personas en Bolivia

El Ministerio Público y la FELCC registran los casos y denuncias de estos delitos. La Organización Internacional de Migraciones tiene los datos de las rutas

Rutas de la explotación laboral



Rutas de la explotación sexual



Denuncias de trata de personas



ENCUESTAS

INSTRUMENTO PARA EJECUCIÓN DE PROPUESTA

TEST DE HABILIDADES Y DESTREZAS

1.- ¿Sueles dejar para el último la preparación de tus trabajos?

R.....

2.- ¿Tiendes a emplear tiempo en leer revistas, ver televisión o charlar cuando debieras dedicarlos a estudiar?

R.....

3.- ¿Qué es lo que más te gusta realizar?

R.....

4.- ¿Qué actitud asumes al momento de realizar trabajos sin ponderación de notas?

R.....

5.- ¿realizarías actividades que beneficien a tu colegio como cita tres ejemplos?

R.....

6.- ¿Crees que es más importante divertirse y disfrutar de la vida, que estudiar?

R.....

7.- ¿Qué es lo que la gente más admira de ti? Éstas son las cualidades y virtudes personales particulares que aportas a las relaciones. Escríbelas.

8.- ¿Qué es lo que más te gustaría cambiar de ti?

9.- ¿Qué tiempo le dedicas a la lectura?

10.- ¿Qué habilidades tienes para dibujar, pintar, colar, investigar, diseñar?

11.- ¿sabes contar cuentos y te gustaría plasmarlo en audio para difundirlo?

12.- ¿Anota cuatro aspectos negativos de tu comportamiento en el desarrollo de un trabajo grupal?
